



MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio¹

2019

1. DATOS DE LA ENTIDAD

A. Identificación de la entidad

Denominación

Grupo de educadores de calle y trabajo con menores

Régimen Jurídico²

Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, y acogida a la ley 49/2002 de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo

Registro de Asociaciones³

Registro Nacional de Asociaciones del Ministerio del Interior

Número de Inscripción en el Registro
correspondiente

76.476

Fecha de Inscripción⁴

12/12/1987

CIF

G07267628

B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza

Juan Ramón Jiménez

Número

15-A

Código Postal

07008

Localidad / Municipio

Palma.

Provincia

Illes Balears

Teléfono

971409094

Dirección de Correo Electrónico

grec@grecmallorca.org

Fax:

971477094



2. FINES ESTATUTARIOS⁵

Los fines estatutarios hasta el 3 de septiembre estaban redactados así:

1. Mejorar la calidad en la atención de niños, jóvenes y sus familias que se encuentran en situación de dificultad y/o conflicto social.
2. Promover el reconocimiento social y técnico de los educadores de calle y del trabajo socioeducativo en medio abierto con menores y jóvenes.
3. Intervenir en medio abierto, especialmente con educadores de calle, para prevenir y actuar delante de situaciones de desadaptación social.
4. Colaborar con la administración competente para proteger de manera adecuada los menores desamparados y dar apoyo a los que dejan la red de protección de menores.
5. Facilitar la integración social de los jóvenes internos del centro penitenciario, así como dar apoyo a los reclusos y ex reclusos en el proceso de inserción sociolaboral.
6. Intervenir y actuar en el proceso socioeducativo de los jóvenes en situación de conflicto social sometidos a medidas judiciales.
7. Facilitar el proceso de formación e incorporación laboral, especialmente de los jóvenes, y en general de las personas en situación de dificultad social.
8. Elaborar y fomentar estudios e investigaciones sobre temas relacionados con el trabajo socioeducativo.
9. Llevar a cabo acciones formativas para difundir el modelo de trabajo socioeducativo de la asociación.
10. Hacer el seguimiento y la denuncia de las actuaciones relacionadas con la infancia y la juventud que, ejecutadas por servicios públicos o privados, no ofrezcan un nivel adecuado de calidad o sean perjudiciales para los menores.

En la asamblea extraordinaria de fecha 3 de septiembre de 2019 se cambiaron por la siguiente redacción:

Son fines de la Asociación:

- 1.- La atención socioeducativa individualizada de las personas más vulnerables (niños, jóvenes y adultos en dificultad, familias en dificultad social y familias monoparentales, jóvenes internos en el Centro Penitenciario, Reclusos y exreclusos, personas mayores, personas con discapacidad, inmigrantes, personas con adicciones, personas sin techo, ...), para que mejoren su calidad de vida y alcancen el mayor grado de autonomía posible.

Esta finalidad se alcanzará mediante los objetivos siguientes:

- Potenciar el desarrollo integral de los usuarios mediante la elaboración, la actualización y la revisión periódica del PEI (Proyecto Educativo Individual) teniendo siempre presente que el objetivo principal es que alcancen la autonomía personal.
- Atender a los menores de protección en régimen residencial como entidad colaboradora de la administración competente.
- Atender a menores con medidas judiciales y a adultos con necesidad de supervisión en régimen residencial.
- Acompañar el proceso de autonomía personal de las personas que salen del sistema de protección de menores, así como de aquellas personas jóvenes vulnerables, para facilitar su integración social normalizada.
- Reducir los factores de riesgo o vulnerabilidad que puedan impedir el normal desarrollo psicosocial de los menores, habilitando a la familia como el ámbito más adecuado para su crianza, mediante la observación en el mismo domicilio de la dinámica familiar y la ejecución de un Plan de Intervención Familiar, al efecto de mejorar las habilidades parentales.
- Dar apoyo a las personas que están o han estado en el Centro Penitenciario (o han cumplido algún tipo de medida alternativa) para insertarse social y laboralmente.
- Atender íntegramente a los reclusos y exreclusos para que puedan superar las dificultades que impiden su integración familiar, social y laboral, partiendo del análisis de los factores que dificultan esta integración y promoviendo su inserción laboral.
- Mejorar la calidad de vida de las personas que cumplen condena o han cumplido condena en el Centro Penitenciario, para que puedan afrontar en las mejores condiciones posibles su proceso de salida del centro penitenciario y de inserción en la comunidad.



- Facilitar un proceso educativo individualizado, favoreciendo y posibilitando la reinserción social de los jóvenes del módulo de jóvenes del Centro Penitenciario.
- Proteger a las personas incapaces o incapacitadas, total o parcialmente, y poder ejercer la tutela y/o curatela.
- Gestionar servicios de acompañamiento a la inserción social y laboral para colectivos vulnerables incluyendo la impartición de formación profesional específica y de formación transversal.
- Implementar cualquier tipo de proyecto de intervención socioeducativa, tanto individual como grupal, que favorezca la inserción social y la autonomía de nuestros usuarios.
- Y todos aquellos objetivos que, en la línea citada, permitan alcanzar esta finalidad principal.

2.- Desarrollar iniciativas de prevención comunitaria para mejorar la convivencia social, favorecer la igualdad de oportunidades y la inclusión de los colectivos más vulnerables.

Esta finalidad se alcanzará mediante los objetivos siguientes:

- Generar procesos y acciones para la promoción de la Convivencia Ciudadana e Intercultural, favoreciendo la integración de todas las personas, contribuyendo así a la promoción de la cohesión social y la capacitación de la propia comunidad para afrontar sus problemáticas desde las potencialidades y capacidades de todos los actores locales.
- Aplicar un modelo compartido de intervención comunitaria intercultural que propicie la generación de una práctica social innovadora que genere un patrimonio de acciones sociales que sea exportable a otros lugares y que ponga el énfasis en la gestión de la diversidad y el desarrollo local.
- Analizar y detectar las necesidades de atención a la infancia y juventud en el propio medio.
- Intervenir socioeducativamente en la comunidad con la finalidad de reducir los factores de riesgo de exclusión de los niños, adolescentes y jóvenes, siempre potenciando su autonomía personal y favoreciendo la integración activa y positiva en su entorno natural.
- Detectar y acompañar líderes que puedan trabajar de forma permanente con los niños y jóvenes de la comunidad. Crear espacios de participación joven en la comunidad: espacios de diálogo, análisis, etc.
- Garantizar la atención social de las personas jóvenes inmigradas, favoreciendo iniciativas de convivencia ciudadana. Ampliar los espacios de encuentro y convivencia con participantes de diferentes culturas.
- Sensibilizar al conjunto de la comunidad para que visualice la situación de riesgo social de sus niños, adolescentes y jóvenes.
- Paliar las causas y las consecuencias negativas que tiene la soledad no deseada en las personas mayores.
- Informar y sensibilizar a la población general sobre el fenómeno de la soledad no deseada de las personas mayores, concienciando de los riesgos que implica.
- Crear y consolidar una estructura comunitaria para generar la participación e implicación en el abordaje de la soledad no deseada y el aislamiento social.
- Detectar situaciones de soledad no deseada en la comunidad.
- Y todos aquellos objetivos que, en la línea citada, permitan alcanzar esta finalidad principal."

3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas	Número de personas jurídicas asociadas	Número total de socios ⁶
100	0	100

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas⁷

No hay personas jurídicas asociadas



4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS⁸

4.1.- PROGRAMA DE TRABAJO SOCIOEDUCATIVO EN MEDIO ABIERTO Y OTROS PROGRAMAS COMUNITARIOS.

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁹

PROGRAMA DE TRABAJO SOCIOEDUCATIVO EN MEDIO ABIERTO Y OTROS PROGRAMAS COMUNITARIOS (A Contragolpe).

Servicios comprendidos en la actividad¹⁰

Servicio socioeducativo en medio abierto

A contragolpe: El educador social en los clubes deportivos

Breve descripción de la actividad¹¹

SERVICIO SOCIOEDUCATIVO EN MEDIO ABIERTO

Es un programa de prevención comunitaria y grupal cuya finalidad es que no se generen conflictos sociales en la población infantil y juvenil, con estos colectivos generalmente se interviene demasiado tarde y de urgencia, una vez las situaciones son alarmantes o se han cronificado.

Encontramos niños y jóvenes que han iniciado procesos de exclusión social, es decir, están fuera de circuitos normalizados: escuela, mercado de trabajo, entidades... Esta población ha de ser atendida desde su medio con una orientación preventiva. Son necesarias figuras profesionales que puedan retornar estas personas a circuitos normalizados. El programa propone atenderlas directamente en el lugar donde se encuentran, y emplea, como herramienta principal para posibilitar los procesos de cambio, la relación individual y la acción grupal y comunitaria.

OBJETIVOS

- Analizar y detectar las necesidades de atención a la infancia y juventud en el propio medio.
- Intervenir socioeducativamente en la comunidad con el fin de reducir los factores de riesgo de exclusión de los adolescentes y jóvenes, potenciando su autonomía personal y favoreciendo la integración activa y positiva en su entorno natural
- Desarrollar actividades de habilidades y competencias prosociales que faciliten procesos de maduración personal y de responsabilidad social dirigidas a adolescentes y jóvenes.
- Lograr una buena integración de los niños y jóvenes a los centros educativos, mejorando en la capacidad de esfuerzo y el rendimiento y las habilidades en el ámbito escolar (asistencia, puntualidad, capacidad de esfuerzo y de ayuda, trabajo en equipo, capacidad de gestión y aprovechamiento del tiempo de estudio, etc.)
- Promover actividades y servicios de tiempo libre en el barrio para que los adolescentes y jóvenes puedan tener experiencias positivas de ocio.
- Valorar la salud como un bien preciado: Crear espacios que posibiliten hábitos saludables; promocionar el deporte entre la juventud; promover unas relaciones sexuales no sexistas; prevenir el consumo de sustancias tóxicas; etc.
- Favorecer la formación ocupacional e inserción laboral de la juventud: estimularle para que conozcan y utilicen adecuadamente los recursos y mecanismos para una adecuada búsqueda de empleo; orientarles en el valor de la formación ocupacional y en la adquisición de habilidades que favorezcan la integración en el mercado de trabajo.
- Mejorar la comunicación entre padres/madres e hijos. Favorecer que los padres mejoren sus competencias parentales.
- Detectar y acompañar líderes que puedan trabajar de forma permanente con los niños y jóvenes de la comunidad. Crear espacios de participación joven en la comunidad: espacios de diálogo, análisis, etc.
- Garantizar la atención social de las personas jóvenes inmigrantes, favoreciendo iniciativas de



convivencia ciudadana. Ampliar los espacios de encuentro y convivencia entre las participantes de diferentes culturas.

- Trabajar conjuntamente con los servicios e instituciones del barrio/comunidad para facilitar la inserción de la juventud en la comunidad. Coordinarse específicamente con todos los servicios de atención a la infancia, adolescentes y jóvenes para dar respuesta de forma conjunta a las necesidades de estos colectivos.
- Sensibilizar al conjunto de la comunidad para que visualice la situación de riesgo social de sus niños, adolescentes y jóvenes.

METODOLOGIA

- Prospección: análisis orientado a obtener una descripción social de la situación de los menores y jóvenes de un territorio. El hecho de que los barrios, los municipios y la sociedad en general sean elementos vivos y, por tanto, cambiantes, nos hace considerar la necesidad de mantener una atención/observación continuada sobre la realidad donde se llevará a cabo la intervención. Se pueden diferenciar varios tipos de prospecciones: Prospección inicial, prospección continua, prospección nocturna...
- Plan de actuación. Se señalan a grandes rasgos las líneas de trabajo que se llevarán a cabo en función de las necesidades detectadas y de las prioridades establecidas por el propio centro municipal de servicios sociales.
- A partir del plan se realizan los proyectos socioeducativos comunitarios, grupales e individuales que se desarrollarán en cada territorio y que pueden ir dirigidos a reducir el absentismo, el abandono o el fracaso escolar, prevenir el consumo de sustancias, a promocionar el ocio saludable, mejorar la capacitación laboral de los jóvenes, promover el contacto entre entidades y recursos de un barrio/municipio, etc.
- El trabajo en red es una pieza clave de la metodología de trabajo.
- Desde el punto de vista metodológico, consideramos imprescindible incorporar el protagonismo y la implicación de las personas en situación de vulnerabilidad de una comunidad en su proceso de mejora y cambio. No hay proceso colectivo, sin participación de la comunidad.
- Un pilar en el que se sustenta la metodología de intervención es la construcción de una relación educativa con el usuario y con la comunidad, entendida como aquel elemento que permite al educador acompañar el proceso de cambio de un menor o de un colectivo.

“A CONTRAGOLPE”: EL EDUCADOR SOCIAL en los CLUBES DEPORTIVOS.

La finalidad del proyecto es mejorar la calidad en la atención a los menores y jóvenes que juegan en los clubes de fútbol introduciendo la figura educativa del educador social dentro de la dinámica de la entidad.

Los principales objetivos del proyecto son:

- Mejorar el rendimiento académico de los niños y niñas del club.
- Prevenir o redireccionar el abandono de la práctica deportiva.
- Reducir y/o retrasar el inicio en el consumo de sustancias.
- Mejorar las capacidades educativas de entrenadores, monitores y directivos.
- Reducir los mensajes negativos y violentos de la grada, sobre todo por parte de los padres y madres de los menores.

B. Recursos humanos asignados a la actividad¹²

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	13
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	1 (200h/año)

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ¹³	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	437,00
a. Ayudas monetarias	437,00



b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	280.104,72
Otros gastos de la actividad	7.188,98
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	166,00
c. Servicios de profesionales independientes	1.016,00
d. Transportes	
e. Primas de seguros	1.249,00
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	503,06
i. Tributos	38,00
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	4.216,92
Amortización de inmovilizado	1.011,00
Gastos financieros	669,00
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	303,48
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	289.714,18

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	Las cuotas de socios son ingresos no adscritos a ningún programa y se usan o para cubrir déficits de los programas que incurren en ellos o para reservas.
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹⁴	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹⁵	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ¹⁶	279.546,28
a. Contratos con el sector público	279.546,28
b. Subvenciones (se trata de subvenciones de capital traspasadas al ejercicio, se imputa con criterios de gastos generales)	324,00
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	15.110,84
a. Subvenciones	15.110,84
b. Donaciones y legados	
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	294.981,12



D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Número de grupos conectados y con seguimiento:

	Conectados	En seguimiento
Grupos	107	80

Número de beneficiarios y entidades con las que se ha intervenido

Usuarios	1311
Entidades	139

Clases de beneficiarios/as:

El educador de calle actúa con niños, niñas y, preferentemente, con adolescentes y jóvenes que se encuentran en situación de dificultad y riesgo de exclusión social. Entendemos por individuo en situación de dificultad social el que muestra unas carencias en su desarrollo debido a una confluencia de variables personales y del entorno que dificultan su socialización (familia, escuela, barrio o pueblo, trabajo...)

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:¹⁷

Al educador se le asigna un territorio (barrio o municipio), por lo tanto los usuarios atendidos son los que se encuentra en el territorio. No hay contraprestación económica.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Atención socioeducativa media e integrada y orientada hacia la comunidad. Atención socioeducativa media en clubs deportivos.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Síntesis de las intervenciones hechas.

Grupos conectados y en seguimiento en el municipio de Palma.

	ARENAL	NOU LLEVANT	SON OLIVA	RAFAL VELL	EL TERRENO	SON GOTLEU	CLUBS ESPORTIUS
	R. NOU						
GRUPS CONNECTATS	14	22	9	23	18	13	8
GRUPS EN SEGUIMENT	11	18	7	17	14	8	4

Nº de familias con las que se ha realizado una intervención en Campos y Soller

	Nº de familias
Sóller	23
Campos	6

Número total de proyectos realizados en	58
---	----



Palma, Sóller y Campos		
------------------------	--	--

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Este programa cumple con los dos fines de la asociación, según los nuevos estatutos de 3 de septiembre del 2019 que aparecen en el punto 2 de esta memoria

4.2.- CAIXA PROINFANCIA

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

CAIXA PROINFANCIA

Servicios comprendidos en la actividad

Programa PROINFANCIA en las zonas de Son Gotleu, Es Fortí y Nou LLevant.

Breve descripción de la actividad

El Programa Caixa PROINFANCIA es un programa de Obra Social "la Caixa" y va dirigido a niños y adolescentes de entre 0 y 18 años de familias en situación de pobreza o vulnerabilidad social.

El programa pretende:

- Favorecer el desarrollo de las competencias de los niños/as y adolescentes y su familia que permitan mejorar sus procesos de integración social y autonomía.
- Promover el desarrollo social y educativo de la infancia y adolescencia en su contexto familiar, escolar y social.
- Desarrollar e implementar un modelo de acción social y educativa integral que contribuya a mejorar las oportunidades de desarrollo social y educativo de la infancia y sus familias.
- Contribuir a sensibilizar y movilizar a la sociedad en la erradicación de la pobreza infantil.

Qué acciones realiza:

Servicios Pro educación + Servicios Pro salud

Para Impulsar el desarrollo de los más pequeños, facilitándoles el acceso a entornos educativos que les aporten referentes sólidos para su futuro.

- Refuerzo educativo y equipamiento escolar
- Centros abiertos
- Campamentos y actividades de verano

Para facilitar el apoyo a las familias para garantizar a sus hijos un nivel de bienestar físico y psíquico óptimo.

- Alimentación e higiene infantil
- Gafas y audífonos
- Apoyo psicológico
- Talleres Familiares

En la zona de Nou LLevant, se ha mantenido durante todo el año el recurso de la Ciberaula de Joan Miro.

En las zonas de Son Gotleu y de Es Forti, se ha coordinado la red de proinfancia de estos territorios y se han prestado diferentes servicios de apoyo escolar y de educación no formal. Además, se ha realizado el seguimiento de todas las familias que han participado en el programa.

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	42



Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	2 (406 horas anuales)

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	92,00
a. Ayudas monetarias	92,00
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Pérdidas por deterioro	
Gastos de personal	162.225,14
Otros gastos de la actividad	16.337,28
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	35,00
c. Servicios de profesionales independientes	601,00
d. Transportes	
e. Primas de seguros	472,00
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	112,20
i. Tributos	7,00
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	15.110,08
Amortización de inmovilizado	212,00
Gastos financieros	451,00
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	127,08
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	179.444,50

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	Las cuotas de socios son ingresos no adscritos a ningún programa y se usan o para cubrir déficits de los programas que incurren en ellos o para reservas.
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	67,00
a. Contratos con el sector público	
a. Subvenciones (se trata de subvenciones de capital traspasadas al ejercicio, se imputa con criterios de gastos generales)	67,00
b. Conciertos	



Otros ingresos del sector privado	181.747,93
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	181.747,93
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	181.814,93

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

280 niños y jóvenes, de un total de 170 familias

Clases de beneficiarios/as:

Niños y jóvenes entre cero y dieciocho años en riesgo de exclusión social y sus familias.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

No hay contraprestación económica. Las familias deben cumplir los criterios del programa respecto a ingresos económicos familiares.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Variable en función del subprograma o acción en que participen

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Los subprogramas y acciones que se han llevado a cabo en cada territorio durante el curso escolar 2018/2019, así como el número de participantes en cada uno, han sido:

Zona Nou Llevant		
Subprograma	Número de participantes	Breve descripción
Ciberaula	30	Dirigido a niños y niñas entre 6 y 11 años. Se realizan actividades de apoyo escolar, lúdicas y de fomento de las capacidades personales, con una capacidad de 20 plazas. Todos los niños acuden de lunes a viernes, de 16 a 19.30 h.
Zona Son Gotleu		
Subprograma	Número de participantes	Breve descripción
Apoyo escolar	25	Se han puesto en marcha 6 grupos diferentes de apoyo escolar, cuatro de primaria y dos de secundaria. En total, la capacidad es de 18 plazas.
Educación no formal	135	Han sido:



		- cinco grupos que se mantienen durante todo el curso escolar, uno dirigida a niños de edad de primaria, otro para jóvenes de secundaria y tres más para niños de infantil i primer año de primaria (10 plazas en cada uno de ellas) - 4 colonias urbanas navidad y 4 colonias urbanas en Pascua (10 plazas en cada una de ellas)
psicomotricidad	35	seis grupos de psicomotricidad, con periodicidad semanal durante todo el curso escolar, para niños en edad de infantil (5 plazas en cada uno)

Zona Fortí		
Subprograma	Número de participantes	Breve descripción
Apoyo escolar	40	Se han puesto en marcha 6 grupos diferentes de apoyo escolar de primaria. En total, la capacidad es de 30 plazas.
Educación no formal	60	Han sido: - una actividad que se mantienen durante todo el curso escolar, dirigida a adolescentes(30 plazas) - 4 campamentos de verano (8-10 plazas en cada una de ellas)

Se han realizado todas las acciones previstas, cumpliendo con las ratios de participantes previstas.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Este programa cumple con los dos fines de la asociación, según los nuevos estatutos de 3 de septiembre del 2019 que aparecen en el punto 2 de esta memoria



4.3.- INTERVENCION COMUNITARIA INTERCULTURAL

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

INTERVENCION COMUNITARIA INTERCULTURAL (ICI)

Servicios comprendidos en la actividad

Intervención Comunitaria Intercultural

Breve descripción de la actividad

La finalidad del Proyecto de Intervención Comunitaria Intercultural (ICI), financiado por La Obra Social de LA CAIXA y en colaboración con el ayuntamiento de Palma, es el fomento de la Convivencia Ciudadana Intercultural y la transformación social de las comunidades locales, mediante una intervención preventiva que favorezca la cohesión y el protagonismo de los diferentes actores sociales, mejorando su capacidad para afrontar los retos, las oportunidades y dificultades de la realidad social.

OBJETIVOS:

- Generar procesos y acciones para la promoción de la Convivencia Ciudadana y Intercultural, favoreciendo la integración de todas las personas, contribuyendo así a la promoción de la cohesión social y la capacitación de la propia comunidad para afrontar sus problemáticas desde las potencialidades y capacidad de todos los actores locales.
- Aplicar un modelo compartido de intervención comunitaria intercultural que propicie la generación de una práctica social innovadora que genere un patrimonio de acciones sociales que sea exportable a otros lugares y que pongan el énfasis en la gestión de la diversidad y el desarrollo local.

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	4
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	1 (480 horas anuales)

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	137,00
a. Ayudas monetarias	137,00
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	



Gastos de personal	67.641,97
Otros gastos de la actividad	11.539,77
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	40,00
c. Servicios de profesionales independientes	248,00
d. Transportes	
e. Primas de seguros	341,00
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	134,20
i. Tributos	10,00
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	10.766,57
Amortización de inmovilizado	192,00
Gastos financieros	185,00
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	38,48
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	79.734,22

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	Las cuotas de socios son ingresos no adscritos a ningún programa y se usan o para cubrir déficits de los programas que incurren en ellos o para reservas.
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	62,00
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones (se trata de subvenciones de capital traspasadas al ejercicio, se imputa con criterios de gastos generales)	62,00
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	79.531,55
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	79.531,55
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	79.593,55

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Esta iniciativa de carácter comunitario ha contado con la participación directa de 35 entidades, su radio de acción ha alcanzado a unas 3.752 personas, si bien de forma habitual ha contado con unas 592

Clases de beneficiarios/as:

6 empresas, 35 entidades y 592 usuarios participantes

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:



No hay requisitos. Es similar a educadores de calle. No hay contraprestación económica

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Atención socioeducativa media e integrada y orientada hacia la comunidad

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Adjuntamos enlace al fondo documental del programa en el que pueden encontrar la documentación que recoge el trabajo realizado por el mismo.

<https://icipalma.wordpress.com/>

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Este programa cumple con el fin número 2 de la asociación, según los nuevos estatutos de 3 de septiembre del 2019 que aparecen en el punto 2 de esta memoria

4.4.- HOGAR FUNCIONAL GREC PARA MENORES DE 14 A 18 AÑOS EN SITUACIÓN DE DIFICULTAD SOCIAL

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

HOGAR FUNCIONAL GREC PARA MENORES DE 14 A 18 AÑOS EN SITUACIÓN DE DIFICULTAD SOCIAL

Servicios comprendidos en la actividad

Hogar funcional

Breve descripción de la actividad

El hogar funcional es un centro residencial que acoge menores de 13 a 17 años con expediente abierto en el Servicio de Protección del Menor.

En este centro se desarrolla una tarea educativa fundamentada en la atención personalizada de los jóvenes que necesitan este recurso. Se hace un proceso de acompañamiento en estos difíciles años de las vidas de los menores en los que se orienta hacia un retorno familiar en los casos en los que sea conveniente o hacia una vida independiente cuando no hay referentes familiares o estos son negativos para el menor.

OBJETIVOS

Los **objetivos generales** como centro son:

- Ofrecer a los menores protección, educación, seguridad, manutención, estima y apoyo según su desarrollo evolutivo.
- Atender a los menores en régimen residencial como entidad colaboradora del Consell Insular de Mallorca.
- Potenciar el desarrollo integral de los menores mediante la elaboración, la actualización y la revisión periódica del PEI (proyecto educativo individual), teniendo siempre presente que el principal objetivo es que alcancen autonomía personal.
- Procurar todos los recursos necesarios —humanos, materiales, de infraestructura, metodológicos— que permitan la atención educativa de la vida cotidiana de los menores a tiempo



completo y de forma ininterrumpida durante todo el año.

- Fomentar la inclusión y la participación progresiva de los residentes en los ámbitos en los que se desarrollan las capacidades socializadoras de cada individuo: familia, escuela, empleo, ocio, etc.

En el ámbito de grupo:

- Ejercitar la dinámica relacional, articulada especialmente desde la dinámica de la vida cotidiana y de las actividades de ocio que se hacen en grupo, para potenciar una participación activa en la vida del hogar y un aprendizaje de las habilidades de relación y comunicación.

En el ámbito individual:

- Estimular el autocontrol y favorecer grados progresivos de autonomía.
- Favorecer el retorno a la familia o, si no, posibilitar la independencia personal y económica mediante una situación más o menos estable.
- Ayudar a que recuperen la confianza en sí mismos.
- Procurar que obtengan un balance positivo de sus experiencias vitales.
- Normalizar los hábitos propios de la vida cotidiana.
- Alcanzar un conjunto de habilidades sociales que favorezcan la integración.

METODOLOGIA

Los instrumentos básicos para trabajar la vida cotidiana son:

El proyecto educativo de centro: Es el marco de referencia del trabajo cotidiano. Contiene los principios y los criterios de la intervención profesional por los cuales hay que regirse.

- El plan de actuación anual: Es la herramienta de programación que concreta la faena que hay que hacer durante el año. Se establecen los objetivos que se deben alcanzar, las estrategias, las actividades y los indicadores para lograr los objetivos.
- El proyecto educativo individualizado (PEI): Se recogen las características del menor, la familia y el entorno, así como la valoración y la propuesta de trabajo que se ha de hacer. El PEI se articula en áreas de trabajo: personal, familiar, escolar, laboral y ocio, y se estructura en objetivos, estrategias, actividades e indicadores.

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	14
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	2 (205 horas anuales)

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	9.396,17
a. Ayudas monetarias	9.396,17
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	40.218,38
a. Compras de bienes destinados a la actividad	40.218,38
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	355.006,14
Otros gastos de la actividad	26.803,64
a. Arrendamientos y cánones	



b. Reparaciones y conservación	2.557,25
c. Servicios de profesionales independientes	1.266,00
d. Transportes	
e. Primas de seguros	1.894,46
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	8.044,27
i. Tributos	7,00
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	13.034,66
Amortización de inmovilizado	18.233,65
Gastos financieros	6.444,00
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	1.171,99
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	457.273,97

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	Las cuotas de socios son ingresos no adscritos a ningún programa y se usan o para cubrir déficits de los programas que incurren en ellos o para reservas.
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	468,00
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	449.276,54
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones (se trata de subvenciones de capital traspasadas al ejercicio, se imputa con criterios de gastos generales)	10.400,94
c. Conciertos	438.875,60
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	449.744,54

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

13

Clases de beneficiarios/as:

Necesidades y problemáticas más detectadas durante este periodo.

CONTEXTO PERSONAL	NÚM. MENORES
Con desestructuración de horarios	2
Con problemática afectiva	6
Con problemáticas conductuales	3
Con necesidad de terapia psicológica	7



Sin referentes adultos positivos fuera del hogar	6
CONTEXTO FAMILIAR	
Carencia de referentes familiares positivos	4
Carencia o inadecuación de normas y límites al menor	7
Dinámica familiar conflictiva	5
Vivienda inadecuada o falta de esta	5
Falta de recursos económicos	4
Maltrato	--
Abandono del menor	4
CONTEXTO ESCOLAR	
Necesidades educativas especiales	3
Problemas comportamiento en el centro escolar	2
CONTEXTO JUDICIAL	
Menores con causas judiciales pendientes	2
Menores con causas judiciales resueltas	1

Periodo de estancia en el hogar funcional:

PERIODO	Núm. Menores
Menos de 6 meses	3
Entre 6 meses y un año	4
Entre uno y dos años	3
Más de dos años	3

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Menores de 13 a 17 años en situación de riesgo social (medida jurídica de guarda o tutela), derivados por el servicio de menores del Instituto Mallorquín de Asuntos Sociales. No hay contraprestación económica por parte de los usuarios.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

La atención es integral e intensiva que abarca desde las necesidades básicas a las de desarrollo psicosocial.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Ocupación por trimestres:

PERIODO	Altas	Bajas
1er. Trimestre	0	2
2º Trimestre	0	1
3er. Trimestre	2	1
4º Trimestre	1	2
TOTAL 2019	13	6

**Plazas ocupadas/ Plazas centro*

Medidas administrativas de la entidad pública:

Guarda	7
Tutela	6



Edades de los menores atendidos, número y motivo de las bajas del centro:

Edad	Número de Menores
13 años	0
14 años	0
15 años	0
16 años	4
17 años	4
18 años	5

MOTIVOS	Núm. de bajas
Por mayoría de edad. Vida independiente	2
Por retorno familiar	4
Por acogida permanente	0
Por ingreso en centro de reforma	0
Por cambio de centro de protección	0

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Este programa cumple con los dos fines de la asociación, según los nuevos estatutos de 3 de septiembre del 2019 que aparecen en el punto 2 de esta memoria

4.5.- SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO PARA JOVENES QUE HAN ESTADO SUJETOS A MEDIDAS ADMINISTRATIVAS

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO PARA JOVENES QUE HAN ESTADO SUJETOS A MEDIDAS ADMINISTRATIVAS O A MESURES DE JUSTICIA JUVENIL

Servicios comprendidos en la actividad

Servicio de acompañamiento a la emancipación

Breve descripción de la actividad

Partiendo de la experiencia de la implementación del programa "Un puente para tu vida adulta" (desde julio '98) y de la gestión del Hogar Funcional para jóvenes de 14 a 18 años, se ha podido constatar que, una vez terminado el recurso institucional, los jóvenes que han sido protegidos por el Servicio de Menores residiendo en un centro, se ven abocados a la vida adulta sin que se haya alcanzado un proceso de transición adecuado.

Una vez han cumplido los 18 años se interrumpe de nuevo el proceso educativo que se ha realizado en las diferentes instituciones, y que se centraba, fundamentalmente, al alcanzar una madurez personal que le permitiera una inserción social normalizada.

Ante la necesidad de no interrumpir el proceso educativo de los niños y niñas que han pasado por la red de protección de menores una vez llegada su mayoría de edad, se pretende ofrecer, a través de profesionales especializados, un soporte y acompañamiento para garantizar la consolidación del proceso de autonomía y maduración del joven, y facilitar la integración social de forma normalizada. Por ello los profesionales realizan un seguimiento personalizado de estos jóvenes y se coordinan con los recursos comunitarios necesarios para alcanzar los objetivos propuestos.

OBJETIVOS.

Objetivo general:

Consolidar el proceso de autonomía y maduración personal del joven para facilitar su integración



social de forma normalizada.

Objetivos específicos:

- Tomar conciencia de las dificultades que impiden una integración social normalizada.
- Conseguir una vivienda adecuada a sus necesidades.
- Adquirir las habilidades personales y sociales que le permitan relacionarse adecuadamente con los demás y con su entorno.
- Insertar en el mundo laboral.
- Aprender pautas que le ayuden en la organización adecuada de la vida cotidiana y del ocio.

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	16
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	3 (305 horas anuales)

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	371,00
a. Ayudas monetarias	371,00
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	2.135,54
a. Compras de bienes destinados a la actividad	2.135,44
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	345.671,38
Otros gastos de la actividad	49.763,52
a. Arrendamientos y cánones	2.840,42
b. Reparaciones y conservación	29.769,77
c. Servicios de profesionales independientes	1.333,24
d. Transportes	
e. Primas de seguros	998,64
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	3.237,31
i. Tributos	1.530,08
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	10.054,06
Amortización de inmovilizado	1.946,69
Gastos financieros	927,00
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	395,12
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	401.210,25

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	Las cuotas de socios son ingresos no



	adscritos a ningún programa y se usan o para cubrir déficits de los programas que incurren en ellos o para reservas.
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	403.737,79
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones (se trata de subvenciones de capital traspasadas al ejercicio, se imputa con criterios de gastos generales)	677,89
c. Conciertos	403.059,90
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	403.737,79

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

191

Clases de beneficiarios/as:

Jóvenes de ambos sexos que están en el sistema de protección de menores, o que han pasado, y que acaban su proceso dentro del circuito de protección por razones de edad.
Nos dirigimos a jóvenes que por los motivos que sean —imposibilidad o no conveniencia de retornar al ámbito familiar, inmadurez personal, etc. — no tienen garantizada la plena autonomía y la integración social una vez que ha acabado la medida de protección.

Perfil y número de jóvenes atendidos:

Edad y género

EDAD	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
18	17	13	30
19	22	17	39
20	14	29	43
21	13	18	31
22	9	20	29
23	7	3	10
24	4	1	5
25	3	1	4
TOTAL	89	102	191

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Haber tenido expediente abierto en menores o medida judicial y tener de 18 a 25 años. No hay contraprestación económica.



Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Personalizado e intensivo en función de la situación del usuario

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

OBJECTIVOS PER ÀREES	Nº CASOS TRABAJADOS
PERSONAL	
• Evaluar y reconocer los déficits y potencialidades personales para realizar un bon proceso de autonomia personal.	153
• Adquirir, aumentar y mantener un bon nivel de autoestima, aprender estrategias de regulación emocional y conseguir un buen grado de estabilidad emocional.	137
• Desarrollar habilidades de comunicación asertivas y estrategias de resolución de conflictos para poder insertar-se y relacionarse en la sociedad adulta.	138
• Fomentar la adquisición de actitudes de compromiso, y crecimiento personal, y de respeto mutuo.	136
• Formarse en espíritu crítico.	137
• Fomentar el desarrollo de conductas pro sociales.	102
• Desarrollar hábitos de responsabilidad y habilidades personales.	140
FORMATIVA – LABORAL	
• Acceder a los recursos formativo-laborales para mejorar sus oportunidades de inserción mediante la orientación, trabajando la planificación, la información, las habilidades y la motivación.	136
SALUT	
• Reconocer la salud como un punto fundamental para el desarrollo personal.	97
HABILITATS PER A L'AUTONOMIA	
• Aprender a gestionar, planificar y distribuir les gastos e ingresos económicos de forma racional y previsor.	110
• Aprender conceptos, instrumentos, recursos y habilidades para gestiones económicas.	134
• Conocer los diferentes recursos de su entorno favorecedores de su proceso de autonomía personal.	147
OCI y TEMPS LLIURE	
• Aprender a racionar el tiempo y usar el tiempo libre de forma saludable.	86



- Entender el ocio com un espacio tranquilo y necesario de descanso, reposo y respiro, contrario a excesos y pérdida de control.

78

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Este programa cumple con los dos fines de la asociación, según los nuevos estatutos de 3 de septiembre del 2019 que aparecen en el punto 2 de esta memoria

4.6.- SERVICIO DE VIVIENDA DE EMANCIPACION PARA JOVENES MAYORES DE 18 AÑOS QUE HAN SIDO TUTELADOS POR LA ADMINISTRACION

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

SERVICIO DE VIVIENDA DE EMANCIPACION PARA JOVENES MAYORES DE 18 AÑOS QUE HAN SIDO TUTELADOS POR LA ADMINISTRACION

Servicios comprendidos en la actividad

15 plazas para el servicio de vivienda de emancipación para jóvenes mayores de 18 años que han sido tutelados por la administración.

Breve descripción de la actividad

Servicio de alojamiento que se puede prestar mediante copago según lo que determine el programa de autonomía personal (PAP), y que posibilita la transición a la vida activa de los jóvenes que han estado tutelados por la Administración.

OBJETIVOS

Ofrecer a las personas jóvenes que han sido objeto de medidas del sistema de protección y / o justicia juvenil, un alojamiento temporal que les facilite el desarrollo personal y el acceso a una vivienda normalizada, a la integración y la participación social mediante la asesoramiento y la orientación en la organización de la vida cotidiana.

Objetivos Específicos

- Concienciar a los usuarios de la temporalidad del uso de la vivienda de emancipación.
- Adquirir habilidades en la búsqueda de una vivienda normalizada.
- Adquirir hábitos de convivencia en un ambiente normalizado.
- Desarrollar capacidades personales como es la convivencia y la incorporación progresiva a los circuitos sociales normalizados.
- Proporcionar asesoramiento para las actividades cotidianas y domésticas, organizativas y relacionales.
- Aprender normas y modelos para la organización de la vida cotidiana y de ocio.

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	6
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	4 (240 horas anuales)

C. Coste y financiación de la actividad



COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	9,00
a. Ayudas monetarias	9,00
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	4.303,11
a. Compras de bienes destinados a la actividad	4.303,11
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Pérdidas por deterioro	
Gastos de personal	96.555,30
Otros gastos de la actividad	26.893,79
a. Arrendamientos y cánones	6.764,16
b. Reparaciones y conservación	7.931,45
c. Servicios de profesionales independientes	349,00
d. Transportes	
e. Primas de seguros	807,37
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	8.652,77
i. Tributos	380,81
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	2.008,23
Amortización de inmovilizado	1.099,69
Gastos financieros	312,00
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	9.348,64
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	138.521,53

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	Las cuotas de socios son ingresos no adscritos a ningún programa y se usan o para cubrir déficits de los programas que incurren en ellos o para reservas.
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	4.560,00
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	125.258,03
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones (se trata de subvenciones de capital traspasadas al ejercicio, se imputa con criterios de gastos generales)	240,05
c. Conciertos	125.017,98
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	

**FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD****129.818,03****D. Beneficiarios/as de la actividad**

Número total de beneficiarios/as:

29

Clases de beneficiarios/as:

Jóvenes de ambos sexos que están en el sistema de protección de menores, o que han pasado, y que acaban su proceso dentro del circuito de protección por razones de edad.

Nos dirigimos a jóvenes que por los motivos que sean —imposibilidad o no conveniencia de retornar al ámbito familiar, inmadurez personal, etc.— no tienen garantizada una vivienda una vez que ha acabado la medida de protección.

Perfil y número de jóvenes atendidos:

EDAD	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
18	7	2	9
19	6	3	9
20	4	4	8
21	2	0	2
22	1	0	1
23	0	0	0
24	0	0	0
25	0	0	0
TOTAL	20	9	29

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Haber tenido expediente abierto en menores y tener de 18 a 25 años. No hay contraprestación económica.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Personalizado e intensivo en función de la situación del usuario

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Intervenciones realizadas:

En el año 2019 se realizaron **41** asambleas. **1** Asamblea por piso y mes, más **5** de carácter extraordinario, en las que se revisaron la convivencia de los jóvenes así como los conflictos entre ellos derivados dicha convivencia.

Se han realizado diversas actividades con el objeto de aprender normas y modelos para organizar la vida cotidiana y el ocio.

ACTIVIDADES	Nº SESIONES	Nº PARTICIPANTES
ESPAI OBERT	37	34
ACTIVIDADES HABILIDADES VIDA COTIDIANA	48	34
ACTIVIDADES DE COCINA	37	34



ACTIVIDADES AYUDA MUTUA	27	22
VOLUNTARIADO	5	18
ACTIVIDADES DE OCIO	10	27
REFUERZO ESCOLAR	13	14

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Este programa cumple con los dos fines de la asociación, según los nuevos estatutos de 3 de septiembre del 2019 que aparecen en el punto 2 de esta memoria

4.7.- PROGRAMA DE EDUCADORES FAMILIARES

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

PROGRAMA DE EDUCADORES FAMILIARES

Servicios comprendidos en la actividad

Intervención Socioeducativa a domicilio con Educadores Familiares para menores en situación de riesgo y desprotección, dependientes del Consell de Mallorca.

Breve descripción de la actividad

Con el programa de Educadores Familiares se trabaja en el seno de las familias que necesitan mejorar sus habilidades parentales mediante la introducción de un Educador Familiar (EF) dentro del domicilio, desde donde lleva a cabo su tarea socioeducativa. Se dirige a familias con menores, tanto en riesgo de desamparo como en situación de dificultad o riesgo social.

El objetivo del programa es reducir los factores de riesgo o vulnerabilidad que impiden o pueden impedir el normal desarrollo psicosocial de los menores, habilitando a la familia como el ámbito más adecuado para su crianza.

METODOLOGIA

Cada EF atiende a las familias que específicamente se le asignan, ofreciendo una intervención intensiva, flexible y adaptada a sus posibilidades y necesidades.

La intervención del EF parte de una cuidadosa observación de cada familia, diseñando posteriormente un plan de intervención familiar (PIF) individualizado para cada una de ellas.

La metodología que se plantea pretende en todo momento la implicación de la familia en el proceso de intervención, siendo esta, juntamente con el educador/a familiar, la que irá modulando el qué se hace y en qué momento se hace.

Los ejes de la intervención son el menor, su familia (de origen, extensa o sustituta) y la comunidad. El abordaje es individual y de pequeño grupo, con una orientación hacia la reparación, a la efectiva responsabilización y al fortalecimiento de la familia, de tal manera que el niño o el joven, en el menor tiempo posible, pueda estar en una situación favorecedora de su correcto desarrollo biopsicosocial.

Así, la tarea que se lleva a cabo liga el trabajo individualizado, dirigido a alcanzar objetivos con el menor o con algún miembro del núcleo familiar, y la intervención a desarrollar con el conjunto de la familia, con la finalidad de promover cambios sustanciales que permitan, una vez alcanzados estos, un alejamiento gradual del profesional que haya intervenido en el domicilio

El proceso metodológico prevé diferentes fases:

Fase de diagnóstico y conocimiento mutuo

Al inicio de la intervención, hay un periodo de observación, de recogida de información y de vinculación con los miembros del sistema familiar. Se hace una aproximación a la situación



psicosocial de la familia para detectar tanto los factores de riesgo del menor y de la familia, como sus habilidades y potencialidades. Esta fase acaba con la elaboración de un plan de intervención familiar.

Fase de implantación del plan de intervención familiar

En esta fase se pone en marcha el plan de intervención familiar diseñado para cada uno de los casos. La duración de esta fase depende del ritmo de cambio y de evolución de cada caso, es decir, según cuál sea la valoración de consecución de los objetivos planteados y según la cantidad y la complejidad de estos. Los planes de intervención se revisan periódicamente, lo cual da ocasión a nuevas propuestas de acuerdo con la evolución familiar.

Fase de cierre

Esta etapa consiste en preparar el final de la intervención una vez que, bien se han alcanzado los objetivos, o bien solo se han logrado de forma parcial y no hay posibilidad de progresos posteriores. Se trata de cerrar el caso de la forma más adecuada y con las propuestas que se valoren más convenientes para garantizar el bienestar de los menores.

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	20
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	3 (172 horas anuales)

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	159,00
a. Ayudas monetarias	159,00
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Pérdidas por deterioro	
Gastos de personal	564.214,05
Otros gastos de la actividad	11.630,78
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	233,00
c. Servicios de profesionales independientes	2.970,12
d. Transportes	
e. Primas de seguros	1.434,00
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	712,00
i. Tributos	52,00
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	6.229,66
Amortización de inmovilizado	1.387,00
Gastos financieros	1.353,00



Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	906,91
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	579.650,74

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	Las cuotas de socios son ingresos no adscritos a ningún programa y se usan o para cubrir déficits de los programas que incurren en ellos o para reservas.
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	565.441,00
a. Contratos con el sector público	564.996,00
b. Subvenciones (se trata de subvenciones de capital traspasados al ejercicio, se imputa con criterios de gastos generales)	445,00
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	565.441,00

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

En el año 2019 el número de familias atendidas ha sido de **184**.. En 88 de los casos la intervención se inicia en periodos anteriores y, durante el 2018, se abrieron 96 casos nuevos.

Clases de beneficiarios/as:

Tipología familiar:

Tipología familiar según estructura	N. casos
Familias con pareja de padres biológicos	52
Familias monoparentales	84
Familias reconstituidas*	30
Familia acogedora	14
Familia adoptiva	1

* familias formadas por parejas que aportan al núcleo familiar hijos de relaciones anteriores.

Menores atendidos según la edad (contando todos los menores de cada familia):

Año de nacimiento	Edad de los menores *	niños	niñas	Total
2019	Menos de un año	5	2	7
2018	1 año	5	3	8
2017	2 años	10	7	17
2016	3 años	7	8	15
2015	4 años	8	8	16
2014	5 años	7	7	14



2013	6 años	12	7	19
2012	7 años	16	14	30
2011	8 años	10	6	16
2010	9 años	13	11	24
2009	10 años	18	4	22
2008	11 años	14	11	25
2007	12 años	17	11	28
2006	13 años	12	9	21
2005	14 años	11	10	21
2004	15 años	11	14	25
2003	16 años	11	9	20
2002	17 años	9	11	20
2001	18 años	4	3	7
TOTAL		200	155	355

***Años que cumplen durante 2019.**

Si relacionamos esta tabla con la anterior, se puede ver que la población con la que se ha intervenido es numerosa, con un **mínimo de 633 personas, sólo contando padres en el domicilio y menores**, ya que no es extraño que en las familias haya otras figuras como abuelos, padres que viven en otro domicilio o hermanos mayores de edad con los que también se interviene y que no se contabilizan en esta memoria.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

- Educadores Familiares del Servicio de Menores y Familia : deriva el Instituto Mallorquín de Asuntos Sociales, familias con expediente en el servicio con menores en riesgo de desamparo. No hay contraprestación económica por parte de los usuarios..

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Personalizado intensivo

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

SERVICIO EN CONVENIO CON CONSELL DE MALLORCA

La metodología utilizada pretende la implicación de la familia en el proceso de intervención, teniendo en cuenta las características y potencialidades del sistema familiar, con el fin de promover cambios sustanciales que permitan, una vez alcanzados estos, un alejamiento gradual del profesional. El proceso metodológico contempla tres fases, aunque las **184** familias atendidas no han pasado este año necesariamente por todas ellas. Con algunas se inició el proceso en años anteriores y, con otros aún no se ha finalizado:

- **Fase inicial, de observación y conocimiento mutuo:** En esta primera fase es importante detectar tanto los factores de riesgo del menor y de la familia, como las potencialidades que desde el propio sistema familiar se pueden usar como mecanismos facilitadores para promover cambios. El trabajo inicial del educador familiar ha sido seguir el plan de trabajo propuesto por el Servicio de Menores o por el Ayuntamiento de Palma y profundizar en el diagnóstico. Esta fase ha finalizado con la elaboración de un informe de la observación realizada y, en su caso, un plan de intervención familiar donde han quedado reflejados los objetivos a alcanzar, las estrategias que lo facilitarán, las actividades a desarrollar y los indicadores que nos permitirán evaluar el proceso de intervención. En 2019, hubo 123 familias que pasaron por esta fase.



- **Fase de implementación:** se ha puesto en marcha el plan de intervención familiar. La duración de esta fase ha estado en función del ritmo de cambio y evolución de cada situación familiar respecto a los objetivos planteados. La intervención que se ha realizado ha tenido diferentes intensidades dependiendo de la evolución mencionada. Esta intensidad ha podido cambiar durante el proceso, aumentando o reduciéndose. Durante este año, ha habido 113 familias en fase de implementación.
- **Fase de cierre:** ha consistido en la preparación del final de la intervención con una valoración conjunta, entre familia y profesional, de todo el proceso, enfatizando los logros y haciendo hincapié en la familia como protagonista del cambio. También se ha previsto y facilitado la intervención de otros profesionales de la red cuando han quedado aspectos del proceso pendientes, así como la inserción de la familia en la comunidad. En 2019 han sido 68 las familias en las que se ha trabajado esta fase, aunque han sido más los casos cerrados.

Respecto a la intervención realizada con las familias, la valoración es positiva. Para cada una de ellas se ha definido de forma individualizada, y se han abordado los diferentes aspectos trabajados en función de su origen y de la conciencia de problema, motivación hacia el cambio, habilidades y capacidades de las figuras parentales y edad y características de los menores.

En cuanto a los resultados obtenidos, evaluando los casos que se han cerrado durante este año en los que se ha implementado un plan de trabajo desde el programa, en el 76% de las familias se valora una evolución positiva, mejorando significativamente las situaciones i/o indicadores de riesgo por las que fueron derivadas al Servicio.

Esto no significa que en el resto de casos no se hayan realizado las intervenciones necesarias para garantizar el bienestar de los menores, ya que se han elaborado valoraciones de su situación que han servido para corroborar o cambiar el diagnóstico y plan de trabajo del SMF, se ha trabajado para facilitar acogimientos y guardas y se han realizado derivaciones a los recursos específicos adecuados.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Este programa cumple con los dos fines de la asociación, según los nuevos estatutos de 3 de septiembre del 2019 que aparecen en el punto 2 de esta memoria

4.8.- SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO PARA EL EMPLEO DE LA POBLACIÓN PENITENCIARIA

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO PARA EL EMPLEO DE LA POBLACIÓN PENITENCIARIA

Servicios comprendidos en la actividad

Espacio de información del GREC, en el CIS (Centro de Inserción Social), Unidad de Madres y en los módulos del Centro Penitenciario de Mallorca, además de en las propias oficinas.

Acompañamiento socioeducativo individualizado y actividades grupales.

Acciones de colaboración y prácticas no remuneradas con empresas.

Breve descripción de la actividad

Este programa quiere dar respuesta a la necesidad de apoyo que tienen las personas que salen del Centro Penitenciario para insertarse social y laboralmente, necesidad constatada a partir de la experiencia del trabajo del GREC en prisión desde el año 1996.

Actualmente, este programa (mantenido de manera ininterrumpida desde finales de 1998) es un itinerario de acompañamiento hacia el empleo de la población penitenciaria incluido dentro de la Red de Empleo del SOIB y cofinanciado por el Fondo Social Europeo.

Durante el periodo pasado, las diferentes acciones del programa han sido implantadas por dos



subequipos y que han atendido diferentes grupos de población ejecutando acciones diferentes. Un primer subequipo ha trabajado con los reclusos que se encuentran en el segundo grado de tratamiento penitenciario, es decir, en régimen cerrado. El segundo subequipo ha atendido las personas que ya se encontraban en el tercer grado penitenciario, en libertad condicional, en libertad total, con medidas alternativas o clasificadas con el artículo 100.2. Este equipo de técnicos se encarga de desarrollar las acciones en régimen abierto y semiabierto recogidas en el proyecto del programa.

OBJETIVOS

El objetivo general es atender integralmente al usuario para que pueda superar las barreras que dificultan su integración laboral y social, partiendo del análisis de factores que obstaculizan esta integración, promoviendo la inserción laboral y la mejora de su empleabilidad.

METODOLOGIA

El servicio de acompañamiento hacia el empleo de la población penitenciaria prevé la intervención dentro del centro penitenciario para preparar al usuario para la salida, así como también el seguimiento durante el proceso de adaptación al salir, ya sea en semilibertad o libertad total, con la finalidad de mejorar las posibilidades de inserción laboral y social.

Si bien se considera deseable que los procesos se comiencen desde el régimen cerrado, los destinatarios del programa pueden iniciar el contacto y/o el seguimiento en cualquiera situación penitenciaria (régimen cerrado, semiabierto o abierto).

Una buena parte de los usuarios del programa llegan a partir del contacto directo con los técnicos, atendido la presencia continua de estos en los diferentes centros penitenciarios. En el caso del equipo que interviene con las personas que se encuentran en el segundo grado de reclusión, el contacto en los módulos es diario, y en el caso del equipo que atiende a personas en tercer grado, el contacto se hace en un espacio de información en la Unidad de Madres y en el CIS (Centro de Inserción Social) como mínimo dos veces por semana.

Por nuestra larga trayectoria como servicio específico para esta población, llegan personas directamente a nuestras oficinas. Además, otra vía de entrada habitual es mediante la derivación de otros profesionales, tanto de los centros penitenciarios como de recursos comunitarios.

Desde este programa se trabaja básicamente de manera individual con un educador que actúa como referente de todo el proceso. Se da una gran importancia a la primera entrevista y al diagnóstico de necesidades y potencialidades de cada una de las personas que, después de los primeros contactos, están interesadas en iniciar un proceso; además se valora la idoneidad de su demanda y el momento en el que se encuentra. Posteriormente, se diseña el proyecto de intervención individualizado con cada persona, en el que se marcan los objetivos, las estrategias y las actividades necesarias del proceso de cada uno de los usuarios, y la temporalización correspondiente.

Con respecto a la intervención individual podemos destacar acciones como:

- Espacios de información en los centros penitenciarios y en la sede del GREC.
- Diagnóstico y proyecto de intervención individualizado
- Capacitación laboral individual
- Seguimiento individual durante los procesos de búsqueda y mantenimiento laboral
- Seguimiento individual en itinerarios formativos
- Gestión y seguimiento individual de prácticas en empresas
- Colaboración con el sector empresarial
- Mediación con el centro penitenciario en procesos laborales y formativos
- Apoyo en aspectos personales, familiares y sociales

Estas acciones implican actividades como entrevistas, visitas, reuniones entre recursos o con empresas, realización de gestiones, acompañamientos presenciales a centros formativos, laborales, sanitarios...

También se entiende la intervención en grupo como parte de este itinerario integrado de orientación a partir de acciones complementarias establecidas en el proyecto y en las que han participado los usuarios que mantienen un proceso educativo individual. Durante el último periodo se han llevado a cabo las actividades grupales siguientes:

- Grupos de capacitación laboral y competencia prosocial.
- Grupo de búsqueda activa de empleo.
- Alfabetización informática.
- Refuerzo para la obtención del carné de conducir
- Alfabetización (lectoescritura)



- Estimulación cognitiva
- Salidas programadas

El acompañamiento personalizado y el apoyo de un técnico educador son los puntos clave de la metodología utilizada y con la cual se produce un proceso de aprendizaje permanente. La persona usuaria recibe una atención individualizada y flexible, siempre adaptada a sus necesidades y a cada momento del itinerario. Se parte del principio de participación y de implicación de los usuarios en todas las actividades del proyecto: el usuario es el protagonista del su propio proceso, se acuerdan con él los objetivos y se establece un ritmo común como una manera de generar dinámicas de responsabilización.

Este proceso de orientación individual con acompañamientos presenciales supone un incremento de las posibilidades de éxito y de aprendizaje para la persona.

La intervención para la inserción se entiende de manera global. No se puede llevar a cabo un proceso de calidad hacia el empleo y la inserción social de nuestra población objetivo sin considerarlo con una perspectiva integral.

Así, aunque el aspecto laboral sea muy importante y condicione el proceso desde el primero momento, también se abordan las dificultades detectadas en otros ámbitos que afectan y limitan el proceso de inserción de cada usuario y que habitualmente son necesidades prioritarias (aspectos sanitarios, personales, gestiones diversas con las administraciones, etc.).

Con nuestra población, los objetivos prelaborales referidos a la capacitación transversal y a las competencias prosociales suponen una estrategia clave hacia la inserción.

Otro eje de nuestra intervención es la movilización y la articulación de todos los recursos y servicios necesarios para el proceso de cada usuario, lo cual implica un importante número de coordinaciones con recursos muy variados, tanto los que hay disponibles en el Centro Penitenciario como los de la comunidad. La finalidad siempre es fomentar la consecución de los objetivos con la mayor coherencia y efectividad posible en las intervenciones.

Con la finalidad de mejorar las posibilidades de inserción de este colectivo vulnerable, se trabaja con las empresas de nuestro territorio con objetivos de sensibilización comunitaria, difusión de nuestro servicio y establecimiento de relaciones de colaboración laboral (prácticas en empresas, mediación en el empleo de ofertas de trabajo, orientación empresarial, seguimiento del trabajador...). Cada año contactamos con empresas de diferentes sectores relacionados con el perfil de nuestra población, para ofrecer nuestro servicio y posibles candidatos tanto para procesos de selección como para otras alternativas como las prácticas en empresas.

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	22
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	11 (836 horas anuales)

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	123,00
a. Ayudas monetarias	123,00
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	626,00
a. Compras de bienes destinados a la actividad	626,00
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	



Gastos de personal	501.511,42
Otros gastos de la actividad	35.335,06
a. Arrendamientos y cánones	10.751,00
b. Reparaciones y conservación	585,78
c. Servicios de profesionales independientes	2.009,00
d. Transportes	
e. Primas de seguros	1.532,77
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	3.875,21
i. Tributos	171,43
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	16.409,87
Amortización de inmovilizado	1.684,67
Gastos financieros	3.887,00
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	2.113,33
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	545.280,48

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	Las cuotas de socios son ingresos no adscritos a ningún programa y se usan o para cubrir déficits de los programas que incurren en ellos o para reservas.
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	523.571,84
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	523.571,84
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	523.571,84

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

444 personas atendidas en total (352 atendidos por primera vez a través de los puntos de información y 92 personas ya estaban en seguimiento el año pasado).

De este total de atendidos, 289 usuarios de alta con seguimiento en 2019.

Clases de beneficiarios/as:

La población a la que nos dirigimos se encuentra en una **situación de vulnerabilidad** y desventaja



objetiva como consecuencia de su condición de penado o expenado: exclusión del mercado de trabajo ordinario, dependencia del régimen penitenciario, antecedentes penales, etiquetado social y discriminación, limitaciones de disponibilidad a regímenes de semilibertad, desestabilización en la salida de prisión, necesidad de readaptación a la realidad social, laboral, familiar y personal, etc.

A esta condición, debemos añadir las consecuencias derivadas de su paso por la institución penal y la presencia generalizada de graves problemáticas añadidas.

Durante el periodo 2019, del total de las 444 personas atendidas, se ha mantenido seguimiento con 289. Con las restantes, atendidas en los puntos de información, se han llevado a cabo acciones de información y apoyo, pero no han continuado con el proceso bien porque a estas personas les ha sido suficiente este tipo de intervención, o bien porque no se adecuaban al perfil y requisitos definidos en el proyecto. Este tipo de atención de carácter más puntual supone un importante volumen de trabajo para el equipo, pero se valora como una herramienta muy útil para poder dar una respuesta eficaz al elevado número de demandas de orientación que se producen sobre todo dentro del centro penitenciario.

Con respecto a las **características concretas de las personas atendidas** y a partir de los datos analizados del año 2019, podemos aportar una descripción detallada de las características y variables de ocupabilidad de las personas beneficiarias de este proceso de acompañamiento, donde quedan reflejados los principales factores de vulnerabilidad del colectivo. Hay que aclarar que los datos se refieren a la situación de la persona en el momento de entrada al servicio:

- **EDAD:** La gran mayoría de nuestros usuarios se continúa situando entre los 25 y 44 años, concretamente en un 58%, encajando con el perfil general de nuestra población destinataria. Los mayores de 45 años suponen un 33% y el porcentaje de los jóvenes de 18 a 24 años queda en un 9%.
- **SEXO:** Un 80% de los usuarios eran hombres y un 20% mujeres. Este porcentaje dista de la distribución habitual de la población penitenciaria a nivel nacional y autonómico (aproximadamente un 10% de mujeres).
- **NACIONALIDAD:** La mayoría de los usuarios, un 82%, han nacido en España, seguido por un 6% de personas nacidas en algún país de África, y un 3% de procedentes de Sudamérica. Los nacidos fuera de Europa, en un número significativo de casos, son personas sin regularizar y en muchos casos también sin ninguna documentación, hecho que imposibilita llevar a cabo un proceso hacia el empleo.
- **VIVIENDA:** Sólo un 22% dispone de vivienda propia, bien sea alquilada o en propiedad. Un 56% cuenta con un familiar o amigo que le acoge y un 20% no tiene ninguna posibilidad de vivienda y en algunos casos recurren a recursos de acogida.
- **NIVEL DE ESTUDIOS:** El porcentaje más elevado con un 26% corresponde a las personas que tienen el graduado escolar. Seguidamente vendrían las personas que tienen el título de ESO con un 24%. Casi a la par, las personas que tienen el certificado de escolaridad (no finalizaron los estudios primarios) con un 23%. Además un 15% no tienen ningún tipo de estudios. Solo 3 personas con estudios universitarios, un 1%. Estos datos reflejan tanto la diversificación de perfiles formativos como también la cronificación de la falta de cualificación formativa como característica general de nuestro perfil mayoritario.
- **PERMISO CONDUCIR, CONOCIMIENTOS INFORMÁTICOS E IDIOMAS:** De manera general podemos decir que la población destinataria de nuestro proyecto presenta importantes carencias en cuanto a los conocimientos informáticos. Solo una minoría saben manejar un ordenador o emplear la red internet en un nivel básico, lo que supone un impedimento importante para la búsqueda laboral. Con respecto al carné de conducir, solo una parte minoritaria de los usuarios tiene este permiso y son excepcionales los que también disponen de vehículo. Por último, es muy poco frecuente dentro de esta población que se conozca otro idioma diferente del nativo, a excepción de los inmigrantes con un buen nivel de castellano. En general, las carencias económicas, las limitaciones de acceso a los recursos y la falta de hábitos formativos determinan esta situación de desventaja.
- **EXPERIENCIA PROFESIONAL:** El número de personas que presenta muy poca experiencia laboral suponen un 33%. Un 31% verbaliza una historia laboral marcada por muchos cambios e inestabilidad. Un 25% tiene una amplia experiencia laboral y un 9% no ha trabajado nunca.
- **TIEMPO DE INACTIVIDAD:** Según nuestra base de datos, el 37% lleva un tiempo real de inactividad de menos de dos años mientras que un 21% hace entre 2 y 3 años que está inactivo.



Finalmente el porcentaje de personas que no han trabajado nunca o que hace mas de 10 años del último trabajo es un 17%.

- **DISPONIBILIDAD GEOGRÁFICA Y HORARIA:** En función de la dependencia del régimen penitenciario (limitaciones horarias y en ciertos casos también geográficas), y de la falta de posibilidades de transporte privado, nuestros usuarios suelen presentar limitaciones de disponibilidad geográfica (Palma o municipios con transporte público frecuente) y horaria (diurno) si bien ellos no suelen tener impedimentos personales por adaptarse a cualquier condición laboral. De hecho, la gran mayoría verbalizan la aceptación de cualquiera tipo de jornada laboral.
- **PROBLEMÁTICAS SANITARIAS:** Dentro de este concepto se consideran tanto las enfermedades físicas como psíquicas, además de adicciones. Concretamente un 43% del total tiene algún tipo de problemática relacionada con las drogas y de estos un 50% manifiestan haber realizado algún tipo de tratamiento. Un 23% presenta hepatitis o SIDA/anticuerpos. Un 8% presenta problemática mental. Todos estos datos sanitarios están condicionados por la información de decide dar la persona en el momento inicial del seguimiento.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Reclusos y ex reclusos con dificultades para su inserción sociolaboral. No hay contraprestación económica por parte de los usuarios.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Es una atención de alta intensidad aunque flexible según la situación penitenciaria y necesidades del usuario.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Las personas atendidas en los diferentes puntos de atención del Servicio durante el periodo 2019 se distribuyen como sigue:

Punto de atención	Número usuarios atendidos	Horario del servicio
1 Espacio de Información en el GREC: local de Juan Ramón Jiménez	Se atienden llamadas y se dan las citas	De lunes a jueves de 8'30 a 18'30 i divendres de 8'30 a 14'30
2 Espacio de Información en el GREC: Local Rector Petro	74 iniciales (64 hombres i 10 mujeres)	De lunes a viernes de 8'00 a 15'00h. de manera permanente y el resto del horario según la demanda y según las actividades grupales puede ser un horario mas amplio de 8'00 a 21'00h. Si se requiere tambien se atiende en fin de semana y festivos.
3 Espacio de Información en el CIS	86 iniciales (76 hombres i 10 mujeres)	De lunes a viernes, de 9 a 13 y de 17 a 19 horas. (Horario de atención al público: lunes, jueves y viernes de 9 a 13h. La atención podrá ser más amplia segun las necesidades de las personas usuarias i las condiciones del centro penitenciario).
4 Espacio de Información en Unidad de Madres	7 iniciales (mujeres)	Segun los horarios de Unidad de madres, de lunes a viernes de 9'00 a 13'00 y de 17'00 a 19'00 (Horario de atención al público: lunes, miercoles y viernes de 9'00 a 13'00)
5 Espacio de Información en los 14 módulos del centro penitenciario de	193 iniciales (161 hombres, 32 mujeres)	De lunes a viernes, de 9 a 13 y de 17 a 19 horas.



Palma

El total de personas atendidas ha sido de 444, de estas 289 han pasado a las siguientes fases del proyecto.

Resulta muy difícil explicar de forma resumida el trabajo que se ha hecho, porque la diversidad de las personas atendidas y la apuesta por el abordaje individualizado han generado distintos procesos de inserción, con diferencias significativas en cuanto al tipo de acompañamientos, a la intensidad y periodicidad del apoyo dado, y a los contenidos y objetivos de la intervención.

A continuación se presentan algunos datos numéricos que sirven para reflejar el volumen de trabajo ejecutado y corresponden solo a las 289 personas dadas de alta en el SOIB con las cuales se ha hecho un proceso de seguimiento individual.

Acción	Total de participantes
Grupo de Búsqueda Activa de Empleo	164
Apoyo grupal para obtención del carné de conducir	47
Informática básica	26
Capacitación laboral y competencia prosocial	85
Alfabetización	20
Estimulación cognitiva	17
Salidas programadas	17
Prácticas en empresas	19

Durante este año y mediante la intervención de nuestro servicio, se han logrado un total de 249 inserciones (contratos laborales y/o altas de autónomos) que corresponden a 130 usuarios insertados con uno o más contratos.

En este periodo hemos tenido acciones con 69 empresas con convenio de colaboración firmado, tanto nuevas como ya conocidas de anteriores periodos. Con éstas y otras empresas (con las que no se ha llegado a establecer una línea de colaboración formal), se han realizado acciones de:

- Contacto e información sobre el programa y colectivos vulnerables
- Establecimiento de vías de colaboración: captación de ofertas de trabajo, participación de empresas en la información/formación a los usuarios sobre competencias profesionales y de búsqueda laboral, establecimiento de compromisos de contratación, etc.
- Gestión de prácticas
- Mediación en aspectos penitenciarios
- Seguimiento de la inserción laboral con la empresa

A nivel de itinerarios formativos, se han registrado 101 inserciones formativas respecto a 67 usuarios.

Se han realizado 19 periodos de prácticas no remuneradas en empresas respecto a 19 usuarios, y aun con cambios en el planificación inicial, en todos los casos hubo una valoración positiva de su aprovechamiento.

Coordinación con recursos.

Como ya se ha señalado, la coordinación con profesionales, recursos y entidades es fundamental para el desarrollo de este proyecto, ya que el trabajo que se hace requiere todos los recursos exteriores disponibles.

Por las características y el marco de actuación de nuestro programa, hay que destacar la relación con los diferentes profesionales del Centro Penitenciario, la Unidad de Madres (UM) y el Centro de Inserción Social (CIS).

Además de las acciones de coordinación que forman parte de los procesos individuales y se dan de manera continua según las necesidades de cada caso, se mantienen los siguientes espacios periódicos de carácter más general:

- Reuniones periódicas con dirección y subdirección del Centro Penitenciario, el CIS y la Unidad de Madres.
- Reunión semanal con el equipo técnico del CIS y la UM y otras entidades colaboradoras.
- Reuniones mensuales con los equipos técnicos de los módulos 7 (mujeres) y 8 (módulo tratamiento).
- Reunión mensual con las diferentes entidades que trabajan el tema de las drogodependencias en



el Centro Penitenciario (GAD).

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Este programa cumple con los dos fines de la asociación, según los nuevos estatutos de 3 de septiembre del 2019 que aparecen en el punto 2 de esta memoria

4.8.- INSERCIÓN SOCIOLABORAL EN LA PRISIÓN DE MENORCA

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

INSERCIÓN SOCIOLABORAL EN LA PRISIÓN DE MENORCA

Servicios comprendidos en la actividad

Espacio de información en CP de Menorca

Acompañamiento socioeducativo individualizado y actividades grupales.

Breve descripción de la actividad

Este programa quiere dar respuesta a la necesidad de apoyo que tienen las personas que salen del Centro Penitenciario para insertarse social y laboralmente, necesidad constatada a partir de la experiencia del trabajo del GREC en prisión desde el año 1996. Este programa es de nueva implementación en Menorca

Durante el periodo pasado, las diferentes acciones del programa han sido implantadas con los reclusos que se encuentran en el segundo grado de tratamiento penitenciario, es decir, en régimen cerrado. Y también se han atendido las personas que ya se encontraban en el tercer grado penitenciario, en libertad condicional, en libertad total, con medidas alternativas o clasificadas con el artículo 100.2.

OBJETIVOS

El objetivo general es atender integralmente al usuario para que pueda superar las barreras que dificultan su integración laboral y social, partiendo del análisis de factores que obstaculizan esta integración, promoviendo la inserción sociolaboral.

METODOLOGÍA

Se prevee la intervención dentro del centro penitenciario para preparar al usuario para la salida, así como también el seguimiento durante el proceso de adaptación al salir, ya sea en semilibertad o libertad total, con la finalidad de mejorar las posibilidades de inserción laboral y social.

Si bien se considera deseable que los procesos se comiencen desde el régimen cerrado, los destinatarios del programa pueden iniciar el contacto y/o el seguimiento en cualquiera situación penitenciaria (régimen cerrado, semiabierto o abierto).

Una buena parte de los usuarios del programa llegan a partir del contacto directo atendido la presencia.

Además, otra vía de entrada habitual es mediante la derivación de otros profesionales, tanto de los centros penitenciarios como de recursos comunitarios.

Desde este programa se trabaja básicamente de manera individual con un educador que actúa como referente de todo el proceso. Se da una gran importancia a la primera entrevista y al diagnóstico de necesidades y potencialidades de cada una de las personas que, después de los primeros contactos, están interesadas en iniciar un proceso; además se valora la idoneidad de su demanda y el momento en el que se encuentra. Posteriormente, se diseña el proyecto de intervención individualizado con cada persona, en el que se marcan los objetivos, las estrategias y las actividades necesarias del proceso de cada uno de los usuarios, y la temporalización correspondiente.

Estas acciones implican actividades como entrevistas, visitas, reuniones entre recursos o con empresas, realización de gestiones, acompañamientos presenciales a centros formativos, laborales, sanitarios...

También se entiende la intervención en grupo como parte de este itinerario integrado de orientación a partir de acciones complementarias establecidas en el proyecto y en las que han participado los usuarios que mantienen un proceso educativo individual.



El acompañamiento personalizado y el apoyo de un técnico educador son los puntos clave de la metodología utilizada y con la cual se produce un proceso de aprendizaje permanente. La persona usuaria recibe una atención individualizada y flexible, siempre adaptada a sus necesidades y a cada momento del itinerario. Se parte del principio de participación y de implicación de los usuarios en todas las actividades del proyecto: el usuario es el protagonista del su propio proceso, se acuerdan con él los objetivos y se establece un ritmo común como una manera de generar dinámicas de responsabilización.

Este proceso de orientación individual con acompañamientos presenciales supone un incremento de las posibilidades de éxito y de aprendizaje para la persona.

La intervención para la inserción se entiende de manera global. No se puede llevar a cabo un proceso de calidad hacia el empleo y la inserción social de nuestra población objetivo sin considerarlo con una perspectiva integral.

Así, aunque el aspecto laboral sea muy importante y condicione el proceso desde el primero momento, también se abordan las dificultades detectadas en otros ámbitos que afectan y limitan el proceso de inserción de cada usuario y que habitualmente son necesidades prioritarias (aspectos sanitarios, personales, gestiones diversas con las administraciones, etc.).

Con nuestra población, los objetivos prelaborales referidos a la capacitación transversal y a las competencias prosociales suponen una estrategia clave hacia la inserción.

Otro eje de nuestra intervención es la movilización y la articulación de todos los recursos y servicios necesarios para el proceso de cada usuario, lo cual implica un importante número de coordinaciones con recursos muy variados, tanto los que hay disponibles en el Centro Penitenciario como los de la comunidad. La finalidad siempre es fomentar la consecución de los objetivos con la mayor coherencia y efectividad posible en las intervenciones.

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	2
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
d. Ayudas monetarias	
e. Ayudas no monetarias	
f. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
f. Compras de bienes destinados a la actividad	
g. Compras de materias primas	
h. Compras de otros aprovisionamientos	
i. Trabajos realizados por otras entidades	
j. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	17.279,73
Otros gastos de la actividad	211,35
l. Arrendamientos y cánones	
m. Reparaciones y conservación	1,00
n. Servicios de profesionales independientes	60,00
o. Transportes	
p. Primas de seguros	36,00



q. Servicios bancarios	
r. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
s. Suministros	
t. Tributos	
u. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
v. Otras pérdidas de gestión corriente	114,35
Amortización de inmovilizado	10,00
Gastos financieros	34,00
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	17,54
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	17.552,62

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	Las cuotas de socios son ingresos no adscritos a ningún programa y se usan o para cubrir déficits de los programas que incurren en ellos o para reservas.
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	13.924,68
d. Contratos con el sector público	
e. Subvenciones	13.924,68
f. Concursos	
Otros ingresos del sector privado	
d. Subvenciones	
e. Donaciones y legados	
f. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	13.924,68

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

35 personas contactadas y 14 en seguimiento

Clases de beneficiarios/as:

La población a la que nos dirigimos se encuentra en una **situación de vulnerabilidad** y desventaja objetiva como consecuencia de su condición de penado o expenado: exclusión del mercado de trabajo ordinario, dependencia del régimen penitenciario, antecedentes penales, etiquetado social y discriminación, limitaciones de disponibilidad a regímenes de semilibertad, desestabilización en la salida de prisión, necesidad de readaptación a la realidad social, laboral, familiar y personal, etc. A esta condición, debemos añadir las consecuencias derivadas de su paso por la institución penal y la presencia generalizada de graves problemáticas añadidas.

Durante el periodo 2019, del total de las 35 personas atendidas, se ha mantenido seguimiento con 14. Con las restantes, atendidas en los puntos de información, se han llevado a cabo acciones de información y apoyo, pero no han continuado con el proceso bien porque a estas personas les ha sido suficiente este tipo de intervención, o bien porque no se adecuaban al perfil y requisitos definidos en el proyecto. Este tipo de atención de carácter más puntual supone un importante



volumen de trabajo para el equipo, pero se valora como una herramienta muy útil para poder dar una respuesta eficaz al elevado número de demandas de orientación que se producen sobre todo dentro del centro penitenciario.

Con respecto a las **características concretas de las personas atendidas** y a partir de los datos analizados del año 2019, podemos aportar una descripción detallada de las características y variables de ocupabilidad de las personas beneficiarias de este proceso de acompañamiento, donde quedan reflejados los principales factores de vulnerabilidad del colectivo.

EDAT	Total beneficiaris atesos
18 a 35 anys	5
36 a 50 anys	8
+ 50	1

TOXICOMANIA	Total beneficiaris atesos
si	13
no	1
en tractament actual	13

SUPORT FAMILIAR	Total beneficiaris atesos
si	12
no	2

LLOC ORIGEN (nascuts a ..)	Total beneficiaris atesos
Menorca	6
Mallorca	3
Península	3
Altres	2

SITUACIO PENITENCIARIA (a 31 desembre)	Total beneficiaris atesos
2º grau	5



3er grau	3
Condicional	1
Compliment total	5

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Reclusos y ex reclusos con dificultades para su inserción sociolaboral.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Es una atención de alta intensidad aunque flexible según la situación penitenciaria y necesidades del usuario.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Se han atendido a 35 personas para orientaciones diversas, con 14 personas se ha realizado un trabajo individual de alta intensidad. Se intervenido con 14 familias.
Han participado de actividades grupales 14 personas (orientación laboral, habilidades sociales, y salidas programadas)

Coordinación con recursos.

Como ya se ha señalado, la coordinación con profesionales, recursos y entidades es fundamental para el desarrollo de este proyecto, ya que el trabajo que se hace requiere todos los recursos exteriores disponibles.

Por las características y el marco de actuación de nuestro programa, hay que destacar la relación con los diferentes profesionales del Centro Penitenciario de Menorca.

Además de las acciones de coordinación que forman parte de los procesos individuales y se dan de manera continua según las necesidades de cada caso, se mantienen los siguientes espacios periódicos de carácter más general:

- Reuniones periódicas con dirección y subdirección del Centro Penitenciario
- Reunión semanal con el equipo técnico
- Reunión mensuales para revisión de proyecto con el centro penitenciario.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Este programa cumple con los dos fines de la asociación, según los nuevos estatutos de 3 de septiembre del 2019 que aparecen en el punto 2 de esta memoria

4.9.- INTERVENCION SOCIOEDUCATIVA CON JOVENES DEL CENTRO PENITENCIARIO

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

INTERVENCION SOCIOEDUCATIVA CON JOVENES DEL CENTRO PENITENCIARIO



Servicios comprendidos en la actividad

Información en módulo 10 del Centro Penitenciario
Acompañamiento individualizado dentro y fuera del módulo 10
Actividades grupales con los jóvenes del módulo 10
Taller de artesanía en el módulo 10

Breve descripción de la actividad

Este proyecto pretende atender a jóvenes que están cumpliendo condena en el centro penitenciario, o en la fase de reinserción, ofreciendo acompañamiento y apoyo en las dificultades específicas provocadas por su situación de reclusión, así como por el hecho de ser joven, ofreciendo una actividad educativa intensa tanto durante su estancia en prisión, como en su posterior proceso de inserción social. Se entiende que por su edad y situación, este colectivo requiere de una intervención especializada, individualizada e integral para poder superar las dificultades que obstaculizan su integración social y formativo-laboral.

A la problemática social y personal de estos jóvenes hay que añadir que su estancia en prisión ha supuesto para ellos una interrupción en su proceso madurativo y de inserción sociolaboral. Esta ruptura con su entorno y con la realidad social y laboral, unida a las características de este colectivo, hace que resulte indispensable un entrenamiento previo para el aprendizaje de las actitudes y habilidades básicas para afrontar en las mejores condiciones posibles su futura integración en el mundo laboral o en los procesos de formación profesional, así como en todos los ámbitos vitales (salud, familia, tiempo libre...)

Este programa interviene en el Centro Penitenciario de Palma, exactamente en el módulo 10 y en el CIS de Palma, siguiendo su intervención una vez en libertad. Se pretende dar una intervención ajustada a las necesidades detectadas en el módulo de jóvenes, continuando en todos los regímenes de vida y una vez en libertad, con el objetivo de frenar los procesos delictivos y lograr su reinserción.

Desde 1996, el GREC interviene en el Centro Penitenciario de Mallorca y posteriormente en el CIS con el objetivo de favorecer la inserción social y laboral de la población penitenciaria. Esta intervención se inició en un primer momento con personal voluntario y posteriormente, en 1998 se creó el Programa de Orientación y Acompañamiento para la inserción sociolaboral en convenio con el Gobierno Balear (Consejería de Trabajo y Formación), programa que continúa desarrollándose en la actualidad.

El primer colectivo que se atendió por parte del GREC fueron los jóvenes con una intervención educativa intensa sobre todo en el módulo de jóvenes del centro penitenciario llegando a convertirse en un referente educativo tanto para los propios jóvenes como para el centro (con acompañamiento en los permisos, talleres de habilidades sociales, taller de hábitos prelaborales, etc). Esta intervención diaria en el módulo de jóvenes se realizó de manera ininterrumpida desde 1996 hasta 2012. En 2016 se volvió retomar esta intervención gracias a la subvención del IRPF y del PADIB.

Durante los años que no se ha podido mantener esta intervención han quedado patentes las consecuencias negativas de esta ausencia ya que se ha dejado de preparar la salida y progresión de los jóvenes, un colectivo especialmente vulnerable (dentro de la población penitenciaria) y necesitado de un trabajo socioeducativo previo a la salida. Como indicador han llegado menos jóvenes al CIS (régimen semiabierto), y menos preparados dándose en muchas ocasiones regresiones. Con la intervención que se realizó durante los años anteriores se preparaba a los jóvenes desde el segundo grado, vinculando, siendo referentes y trabajando de una manera muy integral, ayudando a cumplir normativa del centro penitenciario, acompañando en los permisos, realizando todo tipo de actividades que faciliten la reinserción (deportivas, de salud, de habilidades sociales, salidas programadas...), etc.

Actualmente, con este proyecto queremos dar continuación a la intervención específica para jóvenes que se realizó durante un largo tiempo con éxito y que hemos recuperado con la constante demanda por parte del Centro Penitenciario, ya que se observan las mejoras en los jóvenes de forma inmediata:

- Disminuye el consumo de tóxicos
- Adquieren hábitos laborales
- Disminuyen partes y sanciones
- Mejoran su nivel de lectoescritura



- Disminuyen los partes, sanciones
- Disminuyen conflictos, y autolesiones
- Disminuye la reincidencia, etc.

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	2
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	16,00
a. Ayudas monetarias	16,00
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	1.196,15
a. Compras de bienes destinados a la actividad	1.196,15
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Pérdidas por deterioro	
Gastos de personal	53.100,05
Otros gastos de la actividad	4.026,88
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	2,00
c. Servicios de profesionales independientes	198,00
d. Transportes	
e. Primas de seguros	125,00
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	5,00
i. Tributos	1,00
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	3.695,88
Amortización de inmovilizado	19,00
Gastos financieros	92,00
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	37,02
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	58.487,10

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	Las cuotas de socios son ingresos no adscritos a ningún programa y se usan o para cubrir déficits de los programas que incurren en ellos o para reservas.
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	



Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	53.019,19
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	53.019,19
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	828,80
a. Subvenciones	727,24
b. Donaciones y legados	1.101,56
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	54.847,99

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

En el módulo han pasado un total de **93** internos en el año 2019. Esta es la relación de intervenciones en 2018:

- **61** han sido entrevistados y valorados por el educador.
- **37** jóvenes han pasado a formar parte del programa y se ha mantenido un seguimiento educativo intensivo y continuado con ellos.
- **82** del total de jóvenes del módulo han participado al menos en una actividad grupal dinamizada por el GREC

Clases de beneficiarios/as:

En el Módulo 10 del Centro Penitenciario residen un número variable de jóvenes (50-90) con edades comprendidas entre los 18 y 25 años. Dentro del módulo conviven internos cumpliendo condena así como muchos en situación de prisión preventiva.

Su condición de privación de libertad supone una oportunidad a nivel educativo para trabajar diferentes aspectos a nivel personal, formativo y laboral. Dentro del módulo disponemos del tiempo para trabajar en la mejora de diferentes áreas de la vida de estos jóvenes.

Como parte de este programa, el educador del Grec realizó de manera inicial un período de observación/diagnóstico de necesidades del perfil atendido, paralelamente al proceso de vinculación con los propios jóvenes.

Según dicho análisis, estas son las características y necesidades prioritarias:

- La primera dificultad que hay que destacar es el consumo y abuso de cannabis. Aproximadamente un 90% de los jóvenes consumen este tipo de tóxicos.
- La segunda necesidad de prevención va ligada con la primera. El consumo de tabaco. Generalmente todos los jóvenes que consumen cannabis también consumen tabaco. Cabe destacar que hay un grupo pequeño de jóvenes que no consumen cannabis y sí que consumen tabaco.
- Generalmente las relaciones entre los jóvenes es conflictiva. Se trata de un grupo donde la mayoría de ellos tienen menos de 21 años y pertenecen a diferentes culturas y etnias (cultura marroquí, etnia gitana, origen latinoamericano...), lo que lleva al establecimiento de subgrupos muy definidos y habitualmente enfrentados entre sí.
- Ligado con el punto anterior, las conductas impulsivas son un punto importante en la dinámica del módulo. Muchos de los jóvenes presentan comportamientos impulsivos y no tienen herramientas preventivas a nivel personal. Esto implica que no saben cómo gestionar su conducta a nivel social, especialmente respecto a emociones negativas tales como la frustración o el conflicto. Falta de habilidades sociales. Hay una serie de jóvenes que además tienen diagnósticos relacionados como TDH o trastornos de tipo psiquiátrico.
- Otro aspecto a destacar es la baja cualificación profesional. Una parte de los internos provienen de un abandono prematuro del sistema educativo (jóvenes absentistas), es decir sin preparación formativa y con estudios primarios.



- Es importante remarcar la carencia de experiencia a nivel laboral. Debido a su edad la mayoría de los internos no tienen o tienen una mínima experiencia laboral de tipo inestable. Generalmente la experiencia que han tenido ha sido sin cotización a la seguridad social y/o con condiciones precarias.
- Baja motivación de los internos para realizar actividades y talleres, así como responsabilización sobre su propio proceso y consecuencias. Existe una parte del grupo que no realiza ningún tipo de actividad ni talleres. Esto quiere decir que muchos jóvenes están sin hacer nada durante las horas "productivas" dentro del módulo. Existe una demanda de trabajar y realizar formaciones, ya que se realizan formaciones muy puntuales.
- Falta de un proyecto vital o orientación formativo-laboral definida.
- Como último punto subrayar que mayoritariamente los jóvenes provienen de familias desestructuradas con un ambiente de confrontación entre los miembros de la familia y muchas veces vinculadas con el consumo de alcohol y tóxicos. También suelen darse carencias económicas a nivel familiar y personal.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Reclusos y ex reclusos con dificultades para su inserción socio laboral, entre 18 y 25 años. No hay contraprestación económica por parte de los usuarios.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Es una atención de alta intensidad aunque flexible según la situación penitenciaria y necesidades del usuario.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

A continuación se exponen las actividades realizadas junto con los resultados obtenidos.

ACTIVIDADES REALIZADAS CON EL EQUIPO EDUCATIVO:

- **Coordinación continua y a diferentes niveles con profesionales y responsables del centro penitenciario**

El educador del Grec ha mantenido una reunión semanal con el equipo técnico para la coordinación del proceso de cada interno y el seguimiento de las actividades realizadas en el módulo durante todo el periodo 2019. En dichas reuniones se ha tratado la intervención con todos los internos del módulo. Este año también se ha elaborado e implementado una nueva organización y metodología de intervención educativa en el módulo, con una valoración muy positiva por parte de todos los implicados y los beneficiarios.

- **Formación de funcionarios y explicación del programa**

Se continúa informando sobre el programa a todos los profesionales relacionados con el colectivo, con especial atención a los funcionarios de control.

- **Planificación y realización de las actividades grupales: número y características de los participantes, número de sesiones, búsqueda del material didáctico necesario**

En el módulo se han organizado diferentes actividades; unas realizadas por los profesionales del equipo técnico y otras realizadas por el educador del Grec, todas ellas en colaboración y coordinación.

ACTIVIDADES REALIZADAS CON EL INTERNO:

- **Actividades de vinculación en espacios informales (visitas al patio, actividades de ocio)**



De manera continua el educador ha trabajado la vinculación con los jóvenes. El vínculo se ha realizado en el patio y a través de entrevistas individuales para dar cobertura a las necesidades y demandas de los internos. Se han realizado acciones informales en el patio con el total de 93 internos que han pasado por el módulo y un total de 61 entrevistas de información y orientación inicial.

- **Valoración de las necesidades y potencialidades de las áreas vitales del joven (diagnóstico)**

Mediante las entrevista de información se ha realizado una valoración inicial de cada joven (demanda, necesidades por área, situación, etc.): N° total de entrevistas de valoración: 61

- **Elaboración de plan de trabajo individualizado a partir de la observación anterior**

Se han realizado 37 planes de trabajo de todos los casos con los que se ha mantenido seguimiento socioeducativo, teniendo en cuenta un diagnóstico integral de necesidades (todas las áreas vitales que afectan a su proceso de reinserción) y estableciendo los objetivos de trabajo compartidos y priorizados, así como las acciones convenientes para alcanzarlos.

- **Seguimientos individuales de los casos, interviniendo en las diferentes áreas de la persona, ajustando esta intervención al proceso personal de cada interno.**

En relación a los planes de trabajo diseñado se han realizados los seguimientos individuales, ya sea, con entrevistas individuales, actividades grupales, coordinaciones, derivaciones, etc.

- **Planificación y ejecución de diferentes actividades grupales para trabajar las distintas áreas (taller ocupacional, taller de deporte, taller tiempo libre, taller de salud)**

El educador del GREC ha realizado varias actividades grupales/comunitarias, centrándose en las motivaciones y necesidades de los jóvenes:

- **Taller de capacitación laboral de artesanía con cuero:** Durante este año han pasado por el taller 45 jóvenes, variando su periodicidad entre 2 a 5 días semanales.
- **Taller de valores prosociales cine-fórum:** Se han realizado 11 sesiones durante el 2019, con un total de 61 participantes.
- **Taller de habilidades sociales metodología "Basquet Beat":** Han sido 15 los participantes.
- **Espacio de creación musical:** Este espacio ha tenido continuidad con 6 participantes.
- **Taller de capacitación laboral:** 6 participantes.
- **Taller de prevención de violencia machista:** En total se han llevado a cabo 3 ediciones del taller de prevención de violencia machista con un total de 26 participantes.
- **Taller y concurso artístico/comic:** 11 jóvenes han participado.
- **Taller de cocina saludable:** 27 jóvenes participaron de alguna de las sesiones del taller de cocina.
- **Taller de prevención del consumo de drogas:** 11 jóvenes han formado parte del taller.
- **Taller terapéutico con perros en prisión:** 8 internos acudieron a las sesiones con perros de terapia.
- **Salida terapéutica con los jóvenes del módulo 10:** un total de 9 jóvenes fueron a una visita guiada especial en la feria del cómic de Palma.
- **Fomento de actividades lúdicas autogestionadas dentro del módulo:** 18 internos participaron en estos espacios.

- **Planificación conjunta con el interno de la fase de preparación para la salida de prisión, incidiendo en las distintas áreas de la persona a la vez que priorizando las necesidades individuales del momento.**

La planificación para preparar la fase de salida de la prisión se ha llevado a cabo con 20 jóvenes internos.

- **Organización y acompañamiento de los permisos de salida de la prisión, y del artículo 100.2**

Con 7 jóvenes se ha llevado a cabo un trabajo de orientación y acompañamiento en permisos de salida y artículos 100.2, en coordinación con el equipo técnico, otros recursos comunitarios, trabajo con el propio joven y con la familia

- **Preparación y apoyo a la familia del interno para la salida de prisión de éste, fomentando la creación de un contexto que acoja al joven en su proceso de inserción**

Con los 37 jóvenes con los que se ha intervenido de manera continuada, se han llevado a cabo acciones con las familias para trabajar el apoyo al joven, la respuesta educativa, la preparación de la salida y su



posterior reinserción socio laboral. Este trabajo ha supuesto desde llamadas, a visitas domiciliarias o entrevistas conjuntas.

- **Derivación a los recursos comunitarios y otros, coordinación con los diferentes profesionales y facilitación del acceso del joven a todos los recursos comunitarios necesarios para su proceso.**

Se ha realizado la derivación a diferentes recursos comunitarios para mejorar los procesos personales de los jóvenes.

El trabajo de derivación y coordinación se ha realizado en 25 casos en seguimiento, dentro y fuera del Centro penitenciario.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Este programa cumple con los dos fines de la asociación, según los nuevos estatutos de 3 de septiembre del 2019 que aparecen en el punto 2 de esta memoria

4.10.- PROGRAMA INCORPORA: CLASICO, AUTOCUPACION y PUNTOS FORMATIVOS

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

PROGRAMA INCORPORA, PUNTOS FORMATIVOS Y SERVICIO DE APOYO AL AUTOEMPLEO

Servicios comprendidos en la actividad

Programa Incorpora, Puntos formativos y Servicio de apoyo al Autoempleo

Breve descripción de la actividad

Desde el año 2011, el GREC forma parte de la red de entidades sociales Incorpora de La Caixa, con un técnico de orientación de inserción laboral propio de este programa.

1. INCORPORA

Incorpora de "la Caixa" es un programa de intermediación laboral. Su principal objetivo es fomentar la integración de personas con dificultades para acceder al mundo laboral. Sus actividades alcanzan todo el territorio nacional y Marruecos.

Incorpora representa un concepto innovador, al unir las necesidades del tejido social y empresarial para asegurar el éxito de la integración laboral. Por eso se ha desarrollado un modelo de trabajo en red de entidades sociales y una red solidaria de empresas en el marco de la responsabilidad social empresarial.

Un elemento clave de este programa son los técnicos de inserción laboral. A través de ellos, se ofrece a las empresas un servicio de intermediación que proporciona un apoyo integral. Eso se concreta en la presentación del candidato/a preseleccionado/da y el compromiso de realizar un seguimiento del proceso de incorporación, adaptación y mantenimiento del puesto de trabajo.

Así, empresas y entidades sociales trabajan unidos a través de Incorpora de "la Caixa", con el objetivo común de facilitar la contratación de personas de colectivos desfavorecidos y potenciar, así, su integración social, satisfaciendo al mismo tiempo necesidades del tejido empresarial.

La Red de entidades sociales que forman parte de Incorpora Baleares son;

- Xarxa per a la inclusió social. EAPN-Illes Balears (entidad coordinadora)
- 3 Salut Mental
- Coordinadora Balear de Persones amb discapacitat
- Proyecto Hombre Baleares
- Amadip-Esment Fundació
- Cruz Roja Palma de Mallorca



- Espiral. Servicios a la infancia, juventud y familia
- Sociedad Cooperativa de Formación Ocupacional Jovent
- PREDIF. Federación de Discapacitados Físicos de las Islas Baleares
- Cáritas Diocesana de Mallorca y Menorca.
- Fundación para Personas con Discapacidad Isla de Menorca
- Fundación Deixalles Mallorca y Ibiza.
- GREC. Grupo Educadores de Calle y Trabajo con Menores

Desde el año 2017 se puso en marcha un servicio de acompañamiento al autoempleo.

1.1.OBJETIVOS

- Fomentar la inserción laboral de personas en riesgo de exclusión social.
- Contribuimos a la busca de oportunidades de inserción de estas personas y a la sensibilización general.
- Formamos técnicos en inserción social, que facilitan el proceso de inserción a entidades sociales, empresas solidarias y trabajadores.
- Satisfacer las necesidades del tejido empresarial, para favorecer una buena relación entre la persona y la empresa.
- Fomentar la responsabilidad social corporativa empresarial, y ofrecer a las empresas un programa de integración laboral solidario y consolidado que se ajuste a sus necesidades.
- Impulsar la colaboración entre empresas, instituciones públicas y sociedad.

1.2.METODOLOGIA

Consciente de que el trabajo ofrece a las personas la oportunidad de desarrollarse, el programa incorpora ofrece un servicio personalizado de intermediación entre la empresa y el futuro trabajador o trabajadora. Este servicio se lleva a cabo mediante un orientador laboral, con apoyo del resto de orientadores y entidades de la red. Proporcionando asesoramiento y apoyo para optimizar el proceso de incorporación al puesto de trabajo.

La metodología de trabajo de este servicio se concreta en:

- Apoyo previo y seguimiento en la contratación.
- Asesoramiento sobre diferentes tipos de contratación: ventajas fiscales y laborales y cláusulas sociales.
- Información y sensibilización de los responsables de RRHH en materia de integración laboral de colectivos vulnerables.
- Elaboración de un plan de acción con las empresas: concreción de actuaciones y territorio
- Reconocimiento de las mejores actuaciones del sector empresarial en materia de integración laboral de colectivos vulnerables.
- Construcción de puentes de diálogo y colaboración con entidades sociales del territorio, así como la posibilidad de trabajo en red en el ámbito nacionalidad.

2. PUNTOS FORMATIVOS

El punto formativo es una acción complementaria al proyecto de INCORPORA.

Esta acción tiene como objetivo mejorar las competencias transversales y técnicas para facilitar el proceso de inserción, mediante una formación teórico-práctica (en este caso de auxiliar de cocina) y unas prácticas no laborales en empresas.

2.1.METODOLOGÍA

Estos puntos formativos se caracterizan por combinar el aprendizaje de contenidos técnicos directamente relacionados con el oficio (durante este año de auxiliar de cocina) y contenidos de competencias transversales, laborales, personales y básicas.

Habitualmente tienen una duración de 200 horas de formación teórico-práctica y 80 horas de prácticas en empresas no laborales.

El aula se convierte en una simulación de la organización y ritmo de un lugar de trabajo para poder mejorar realmente hábitos laborales, rutinas, habilidades, puntualidad, higiene, planificación, etc. Las sesiones diarias son eminentemente prácticas

Para trabajar estos contenidos desde la práctica, en el aula se cuenta con un equipo de dos



profesionales de manera diaria: el formador técnico, un profesional especializado, y un educador que pone el acento en las competencias transversales, responsable del seguimiento individual y intervención en las dinámicas grupales.

Durante las sesiones diarias se va trabajando simultáneamente con ambos contenidos mientras se realiza la formación en cocina como hilo conductor. Además se realizarán actividades grupales semanales para intervenir en necesidades educativas concretas que se vayan identificando en las rutinas diarias.

Como parte de la formación se cuenta con la colaboración de empresarios y trabajadores del sector (tanto en el aula como en las propias empresas) que a través de su experiencia profesional puedan aportar mejoras en aspectos tanto técnicos como transversales, actitudinales, motivacionales, etc.

Por último se realizan prácticas en diferentes hoteles y restaurante u otras empresas afines para poner en práctica lo aprendido y facilitar la reincorporación progresiva al mercado de trabajo ordinario.

3. SERVICIO DE APOYO AL AUTOEMPLEO

La persona que busca asesoramiento como emprendedor/a, se pone en contacto con el PAI (Punto Autoempleo Incorpora), ya sea por iniciativa propia o derivada de otros servicios comunitarios u oficinas de La Caixa (interés en créditos empresariales). A partir de este momento e incluso posteriormente a la posible puesta en marcha del proyecto, realizamos una labor de asesoramiento y acompañamiento, que permite al emprendedor desarrollar más fácilmente su proyecto.

Nuestro programa también ofrece asesoramiento a aquellas personas que quieran invertir o mejorar su negocio.

Los Puntos de Autoempleo Incorpora tienen como misión contribuir a la inserción laboral de colectivos en riesgo o situación de vulnerabilidad mediante el apoyo a proyectos de autoempleo.

El principal objetivo es ofrecer tutorías a posibles autónomos y trabajadores por cuenta propia a través del apoyo antes, durante y después del inicio de la actividad empresarial, todo ello sin coste alguno para el emprendedor/a.

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	8
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	83,00
a. Ayudas monetarias	83,00
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	3.950,17
a. Compras de bienes destinados a la actividad	3.950,17
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Pérdidas por deterioro	
Gastos de personal	83.935,78
Otros gastos de la actividad	7.200,51
a. Arrendamientos y cánones	2.672,00
b. Reparaciones y conservación	90,00



c. Servicios de profesionales independientes	343,00
d. Transportes	
e. Primas de seguros	454,44
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	609,00
i. Tributos	20,00
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	3.012,07
Amortización de inmovilizado	371,00
Gastos financieros	189,00
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	71,61
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	95.801,07

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	Las cuotas de socios son ingresos no adscritos a ningún programa y se usan o para cubrir déficits de los programas que incurren en ellos o para reservas.
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	291,00
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones (se trata de subvenciones de capital tras pasados al ejercicio, se imputa con criterios de gastos generales)	291,00
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	92.400,00
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	92.400,00
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	92.691,00

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

El técnico de Incorpora del GREC ha atendido a 133 personas.

Las 2 acciones formativas de auxiliar de cocina (una cofinanciada con el Govern Balear y la otra únicamente de La Caixa) han contado con un total de 33 participantes.

Desde el punto de autoempleo se han atendido a 71 personas.

Clases de beneficiarios/as:

INCORPORA

Los principales destinatarios del programa Incorpora, son las personas con dificultades especiales para acceder al mundo laboral: personas con alguna tipo de discapacidad, personas con trastorno mental y personas en situación o en riesgo de exclusión social (jóvenes, mayores de 45 años,



inmigrantes, parados de larga duración, o personas privadas de libertad).

Por otra parte, este programa también se dirige a las empresas, a las que ofrecemos un programa de responsabilidad social empresarial (RSE) en integración laboral con un servicio integral. La RSE repercute positivamente en la empresa, ya que proyecta una imagen de preocupación por los problemas sociales que impacta de manera positiva entre los trabajadores y los accionistas, como también al consumidor y a la opinión pública, y aporta un valor añadido a la empresa.

PUNTOS FORMATIVOS

Personas que estén haciendo búsqueda de empleo en el programa incorpora, y que se detecte que necesiten una fase previa de preparación en competencias transversales y técnicas, necesarias para conseguir la inserción laboral.

PUNTO DE AUTOEMPLEO INCORPORA

El colectivo destinatario son todas aquellas personas interesadas en convertirse en emprendedoras, con un proyecto empresarial nuevo o incluso, con un proyecto de mejora de una empresa ya creada.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Incorpora se orienta principalmente a personas en búsqueda de empleo, que pertenezcan a algún colectivo vulnerable y estén preparadas para realizar un proceso de inserción laboral.

Los puntos formativos siguen esta misma línea de priorización.

Por su parte el Punto de Autoempleo se dirige a cualquier persona con interés en recibir asesoramiento para crear o mejorar su propia empresa.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Personalizado y flexible según las necesidades del usuario.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Incorpora

El técnico de Incorpora del GREC ha atendido a 133 personas. De ellas, se insertaron laboralmente 72 personas. 46 ofertas han sido mediadas por el técnico.

Por otra parte, se visitaron un total de 31 empresas de nuestro territorio –con las correspondientes acciones de fidelización.

Punto de formación de auxiliar de cocina abril

De los 13 beneficiarios que iniciaron la acción formativa 8 finalizaron positivamente la formación teórico-práctica y todas ellas pasaron a iniciar la fase de prácticas no remuneradas en la empresa.

Han participado un total de 7 empresas.

Punto de formación de auxiliar de cocina septiembre

De los 20 beneficiarios que iniciaron la acción formativa 15 finalizaron positivamente la formación teórico-práctica pasando 11 a iniciar la fase de prácticas no remuneradas en la empresa. 10 empresas colaboraron con el punto de formación.

Punto autoempleo;

Se han atendido a un total de 71 personas, participando todas ellas de la fase de información para la creación o mejora de empresas. Se han creado 22 empresas.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Este programa cumple con el fin número 1 de la asociación, según los nuevos estatutos de 3 de septiembre del 2019 que aparecen en el punto 2 de esta memoria



4.11.- PROGRAMA REINCOPORA E IN-OUT

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

REINCORPORA: ITINERARIOS INDIVIDUALIZADOS E IN-OUT

Servicios comprendidos en la actividad

Itinerarios In-Out e itinerarios individualizados

Breve descripción de la actividad

El programa Reincorpora está ligado a Incorpora y específicamente orientado al colectivo de población penitenciaria. Se trata de una fase de preparación para favorecer la inserción de esta población.

El programa lleva a cabo un itinerario de formación y búsqueda laboral, juntamente con la realización de un servicio solidario a la comunidad, con el seguimiento de un técnico de orientación referente, que le acompaña durante todo el proceso.

La finalidad es la realización de itinerarios personalizados de inserción sociolaboral, mejorando las competencias profesionales y valores sociales de los participantes hacia el fomento de su inserción sociolaboral.

OBJETIVOS

El programa tiene como objetivo la realización de itinerarios personalizados de inserción socio laboral, a partir de un plan individual previamente pactado, que contribuyen a la mejora de las competencias profesionales, facilitan el desarrollo de valores y allanan el camino hacia la integración laboral en la empresa.

METODOLOGÍA

El programa Reincorpora supone el desarrollo de itinerarios de integración socio laboral, con dos programas diferenciados, los itinerarios individualizados, y el itinerario in-out:

- El itinerario in-out (10 meses) consiste en una formación de carácter profesional de personas que están en segundo grado durante 4 meses, continuando el proceso de formación y prácticas no laborales una vez la persona se encuentra en tercer grado. Paralelamente se van trabajando aspectos personales y de preparación a la salida de prisión.
- Los itinerarios individualizados, son itinerarios de 6 meses con un plan individualizado de búsqueda de empleo y/o formación. Estos itinerarios podrán hacer uso de los puntos formativos de las entidades Incorpora.

Los itinerarios Incorpora están becados para facilitar transporte y la búsqueda de empleo.

Los dos tipos de itinerarios tienen una fase de servicio a la comunidad, que consiste en participar en acciones sociales.

Son actuaciones de servicio a la sociedad, fomentando competencias, habilidades y valores, al mismo tiempo que promueve la participación social y el compromiso cívico.

La colaboración e implicación de los centros penitenciarios, los centros de formación y las entidades sociales, permite deshacer falsas imágenes, dar valor al esfuerzo y comunicar a la sociedad integración y solidaridad activa.

El objetivo final del programa es la integración social y laboral de la persona. Esta integración se concreta a través del programa Incorpora de "la Caixa" que ofrece su servicio integral de orientación gratuito.

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	2
Personal con contrato de servicios	



Personal voluntario

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	10,00
a. Ayudas monetarias	10,00
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	2.002,67
a. Compras de bienes destinados a la actividad	2.002,67
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Pérdidas por deterioro	
Gastos de personal	34.435,22
Otros gastos de la actividad	4.286,28
a. Arrendamientos y cánones	2.645,00
b. Reparaciones y conservación	29,00
c. Servicios de profesionales independientes	114,00
d. Transportes	
e. Primas de seguros	165,92
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	203,00
i. Tributos	18,00
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	1.111,36
Amortización de inmovilizado	69,00
Gastos financieros	93,00
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	32,39
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	40.928,56

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	Las cuotas de socios son ingresos no adscritos a ningún programa y se usan o para cubrir déficits de los programas que incurren en ellos o para reservas.
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	55,00
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones (se trata de subvenciones de capital traspasados al ejercicio, se imputa con criterios de gastos generales)	55,00
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	41.350,00



a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	41.350,00
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	41.405,00

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

35 personas que estaban cumpliendo condena en centros penitenciarios de Mallorca, en régimen cerrado o semiabierto).

Clases de beneficiarios/as:

Población penitenciaria en una fase final de su condena (régimen cerrado o semiabierto), con motivación para hacer un itinerario de preparación a la salida y formativo-laboral.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Los destinatarios son los reclusos del Centro Penitenciario o del Centro de Inserción Social de Mallorca, con motivación y capacidad para realizar un itinerario formativo-laboral

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Flexible en función de las necesidades del usuario

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

RESPECTO AL ITINERARIO IN.OUT:

Se ha llevado a cabo un itinerario de formación profesional del perfil de ayudante de cocina, con los siguientes contenidos desarrollados de acuerdo a la planificación prevista:

- Formación teórica y prácticas dentro del centro penitenciario: 270h de teoría y 80h de prácticas (del 25 de febrero al 7 de junio)
- Formación teórica y práctica en la escuela de cocina GREC: 100h. (del 19 junio al 17 de julio)
- Prácticas en empresas en el exterior: 80h. (desde el 18 de julio hasta el 23 de agosto, diferentes horarios y temporalización)
- Servicio a la comunidad: 50h.

Del total de los 17 participantes que iniciaron el proceso (se presentaron los 20 previstos pero 3 no pudo aprobados por IIPP), 16 han finalizado de manera satisfactoria con todo el proceso de formación y prácticas tanto dentro como fuera del centro, además del servicio a la comunidad, alcanzando el nivel de competencias requerido. Se han dado 4 bajas durante la fase final del proceso ya en el exterior, todas ellas por motivos regiminales o relacionados con su situación penitenciaria (incidencias que condicionan o son condicionadas por ésta).

Concretamente respecto a las prácticas, 16 de los 17 participantes iniciales han completado con éxito las prácticas en 15 empresas del sector, relacionadas con hostelería y restauración.

El servicio a la comunidad se ha realizado mediante talleres de cocina donde los participantes de Reincorpora enseñaban técnicas de cocina básica a tres grupos de jóvenes con factores de vulnerabilidad y necesidades en este ámbito.

Un primer grupo de jóvenes provenientes del circuito de protección de menores en proceso de emancipación, un segundo grupo de jóvenes usuarios de un programa de intervención social en el barrio de Son Roca, por parte de la entidad Naum, y un último grupo de jóvenes que participan del proyecto de prevención comunitaria aprendizaje-servicio de Llucmajor. Participaron 13 jóvenes.



En agosto de 2019, 12 de los participantes han tenido inserción laboral, 6 de ellos en la propia empresa de prácticas

***RESPECTO A LOS ITINERARIOS REINCORPORA:**

Durante el 2019 se ha cumplido con la previsión de realizar 18 itinerarios Reincorpora, cumpliendo con esta previsión, con estos contenidos:

- 6 meses de itinerario individualizado de formación y empleo.
- Servicio a la comunidad: 50h.

Se han dado de alta 18 personas como itinerarios individuales llevándose a cabo un trabajo de diagnóstico, establecimiento de plan de trabajo compartido e individualizado –teniendo presente siempre la realización de un servicio a la comunidad- y acompañamiento en el proceso hacia la empleo. Todo ello desde la figura de un técnico referente que orienta todo el proceso y da apoyo para que la persona sea la protagonista del mismo.

De las 18 personas dadas de alta en el programa, 2 han participado de los puntos formativos de Incorpora (además de otras actividades). Las otras 15 personas han realizado otras acciones tanto formativas como de búsqueda laboral y personales, con el acompañamiento de un educador referente del GREC, para avanzar en sus procesos. Entre las actividades realizadas por estos beneficiarios están:

- taller de informática el GREC
- taller de obtención del carné de conducir el GREC
- talleres de capacitación laboral en el GREC
- cursos de PRL
- Etc.

Todos los participantes de los itinerarios Reincorpora han realizado acciones individuales y grupales de capacitación y búsqueda de empleo con acompañamiento del educador referente del GREC.

En agosto de 2019, se habían registrado 5 participantes con inserción laboral.

Respecto al servicio a la comunidad, se ha colaborado con entidades como por ejemplo:

- Residencia para discapacitados: Apoyo puntual a una residencia y centro de día para personas con discapacidad física y / o enfermedad neurodegenerativa.
- CSMPA Son Reus: Centro sanitario municipal de protección animal, recogida, cuidado y adopción de animales. Paseo y atención de los animales.
- Comedor social: Preparación, servicio y reparto de comida en un comedor para personas en situación de exclusión social.

Los servicios que se ha llevado a cabo han sido muy satisfactorios.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Este programa cumple con el fin número 1 de la asociación, según los nuevos estatutos de 3 de septiembre del 2019 que aparecen en el punto 2 de esta memoria



4.12.- SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO PARA PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE SALUD MENTAL Y NECESIDAD DE APOYO EXTENSO

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO PARA PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE SALUD MENTAL Y NECESIDAD DE APOYO EXTENSO.

Breve descripción de la actividad

En la población reclusa del Centro Penitenciario hay un grupo de personas con problemática grave de salud mental, aunque no siempre esté diagnosticada. A esta situación de enfermedad mental, se añaden unas necesidades específicas propias de la población reclusa que dificultan aún más la estancia en prisión, y sobre todo su proceso de inserción social, laboral y familiar. Este proyecto pretende atender estas necesidades, mejorar la calidad de vida de estas personas mientras están en el centro penitenciario y facilitar el proceso de inserción

OBJETIVOS

La finalidad del programa es que las personas reclusas con enfermedades mentales graves mejoren en cuanto a calidad de vida y puedan afrontar unas mejores condiciones en su proceso de inserción.

POBLACION DESTINATARIA

Los destinatarios son los reclusos del Centro Penitenciario de Mallorca con problemas de salud mental, con un año de estancia como mínimo, en régimen de segundo grado.

METODOLOGIA

Este proyecto pretende atender a las personas reclusas que sufren un trastorno mental grave, y ofrecer acompañamiento y apoyo con respecto a sus necesidades específicas provocadas por la situación de reclusión y enfermedad mental. El objetivo es mejorar su calidad de vida, primeramente durante la estancia en prisión y posteriormente en el proceso de inserción social.

La intervención se plantea individualmente y en grupo en las primeras fases de intervención, y se amplía en el ámbito familiar y en la coordinación con recursos comunitarios a medida que se avanza en la intervención del caso. Las fases metodológicas del proyecto son las siguientes:

Fase de prediagnóstico

- Derivación de casos susceptibles de incorporarse al programa.
- Aceptación o no de los casos según los criterios establecidos previamente en el programa.
- Observación para aclarar la situación de la persona en relación con su problemática de salud mental.
- Emisión del prediagnóstico de la enfermedad mental (aproximación) y alta en el programa.

Fase de intervención en régimen cerrado

- Observación y establecimiento del vínculo educativo: mediante tutorías individuales y participación del interno en actividades de grupo.
- Elaboración del diagnóstico educativo y del proyecto educativo individual (PEI).
- Ejecución del PEI de cada usuario a partir del seguimiento individual, de las acciones en grupo planificadas y de la movilización de los diferentes recursos del Centro Penitenciario y de los comunitarios que sean necesarios.
- Revisión y evaluación constante del PEI.
- Preparación de permisos de salida de prisión.

Fase de preparación para la salida en libertad

- Seguimiento mediante tutorías individuales.
- Preparación de permisos de salida de prisión y contacto con la familia.
- Contacto con recursos comunitarios de salud mental.
- Contacto con otros recursos comunitarios según las necesidades de cada caso (toxicomanías,



Servicios Sociales...) mediante permisos ordinarios, extraordinarios y flexibilización del régimen de vida penitenciario.

Fase de intervención en libertad

- Seguimiento individual mediante tutorías y acompañamientos.
- Intervención familiar.
- Actividades socioeducativas
- Derivación a recursos comunitarios de salud mental, generales, y seguimiento de este proceso.

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	31
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	7 (446 horas anuales)

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	35,00
a. Ayudas monetarias	35,00
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	10.767,77
a. Compras de bienes destinados a la actividad	10.767,77
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Pérdidas por deterioro	
Gastos de personal	502.026,05
Otros gastos de la actividad	35.337,43
a. Arrendamientos y cánones	18.004,80
b. Reparaciones y conservación	57,81
c. Servicios de profesionales independientes	2.219,35
d. Transportes	
e. Primas de seguros	1.156,18
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	2.792,54
i. Tributos	10,60
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	11.096,15
Amortización de inmovilizado	1.852,02
Gastos financieros	1.313,90
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	651,93
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	551.984,10

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	Las cuotas de socios son ingresos no adscritos a ningún programa y se usan



	o para cubrir déficits de los programas que incurren en ellos o para reservas.
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	568.248,72
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones (se trata de subvenciones de capital traspasados al ejercicio, se imputa con criterios de gastos generales)	214,80
c. Conciertos	568.033,92
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	568.248,72

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

78 personas

Clases de beneficiarios/as:

Las tablas siguientes muestran el perfil de los 78 a los que se ha hecho el seguimiento durante este periodo:

Edad de las personas atendidas:

EDAD	Núm. de hombres	Núm. mujeres
Menos de 25 años	1	0
Entre 25 y 54 años	61	6
Más de 54	9	1
TOTAL	71	7

Diagnóstico de enfermedad mental de las personas atendidas:

	Núm. hombres	Núm. mujeres
Trastorno de la personalidad	8	1
Trastornos psicóticos	45	3
Trastorno del estado del ánimo; bipolar, distímico, depresión	7	2
Discapacidad intelectual	6	0
Trastornos de conducta	9	0
En valoración	1	1
TOTAL	76	7

**El total de usuarios no coincide con el total de diagnósticos, ya que hay usuarios con más de un diagnóstico.*

• Grado de discapacidad y/o estado a final del periodo

Grado de discapacidad	Número de hombres	Número de mujeres
Menys de 33 %	1	



De 33% a 45%	9	1
De 46% a 64%	11	3
65 % o más	28	
Solicitada	4	
Persones en situación irregular	14	1
No sol.licitada	4	
Total	71	7

Réquisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Reclusos y ex reclusos con enfermedades mentales diagnosticadas. No hay contraprestación económica por parte de los usuarios.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Personalizado intensivo en función de cada caso.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Acciones realizadas

- **El seguimiento individual de los 78 casos** ha tenido una periodicidad diferente para cada uno y según cada momento en el que se encontraba la intervención, aunque lo más habitual ha sido ver a los internos individualmente dos veces a la semana en el Centro Penitenciario y con una periodicidad muy intensiva, y hacer acompañamientos presenciales en los casos en los que han salido en libertad. De los casos en seguimiento, se tiene un diagnóstico de todas las áreas vitales y un proyecto educativo.
- Con todos los casos en seguimiento se ha elaborado/ revisado el diagnóstico educativo i el proyecto educativo individualizado.
- **Con 77 de los casos, se ha ejecutado el proyecto educativo** planificado, 1 de los casos se han mantenido en fase de diagnóstico.
- **Preparación de permisos y 100.2;** se han acompañado a 13 personas en 100.2 y se ha preparado y acompañado 32 permisos correspondiente a 12 personas.
Se trata de planificar el permiso, preparar a la familia si se considera necesario, acompañar a los usuarios físicamente durante estos días para hacer gestiones, darles a conocer recursos y ponerlos en contacto, organizar el ocio, etc. En definitiva, darles apoyo en las nuevas actividades de la vida en libertad.
- **Preparación de una vida en libertad con 28 personas.** Se trata de preparar a las personas que se encuentran cerca de la salida, de conectarlas con todos los recursos necesarios (vivienda, salud mental, economía...), de preparar a la familia, de planificar las actividades en el exterior, etc. Con 13 internos, para poder lograr este objetivo se ha acompañado la ejecución del artículo 100.2. y tercer grado. Esto implica una flexibilización del régimen de vida ordinario, en el que mediante un plan de faena y de acompañamiento con el educador de referencia la persona puede salir para hacer visitas familiares, recibir tratamiento en los recursos comunitarios, etc., de esta manera se facilita el proceso de inserción.
- **Seguimiento de 51 personas en semilibertad o libertad total.** En estos casos el seguimiento y el acompañamiento toma un cariz muy intensivo y afecta a todas las áreas vitales. Se trata de darles apoyo en esta nueva etapa de retorno al barrio, a la familia, a la calle, y de acompañarles a ponerse en contacto con los recursos comunitarios adecuados, estructurar de nuevo el tiempo y las actividades... 46 están en una libertad total, i 17 han cumplido una medida alternativa
- Intervención familiar dirigida a **56 familias**, con el objetivo de informarlas y de ayudarlas a afrontar la enfermedad, orientarlas sobre el proceso penitenciario de su familiar y trabajar todas las cuestiones necesarias para la inserción.
- Se ha derivado a **60 personas a recursos comunitarios**, manteniendo las coordinaciones necesarias con dichos recursos para el seguimiento de la derivación. **Con las 78 personas en**



seguimiento se ha derivado a los recursos de psiquiatría tanto dentro el CP como en la comunidad.

Las actividades grupales realizadas en este periodo han sido diarias, Se han realizado 22 tipos de actividades, de las que se han beneficiado un total de 68 personas.

Se han hecho en el contexto de 2º grado y fuera del centro penitenciario.

TIPUS D'ACTIVITAT	BENEFICIARIS
ACTIVIDADES DE TARDE(ALTA INTENSITAT)	11
ASSEMBLEA	13
CERAMICA	11
CUINA	33
DINAMIQUES DE GRUP	22
ESPORT	33
ESTIMULACIÓ COGNITIVA	24
HORT	7
MULTITALLER	27
NOVES TECNOLOGIES	14
PASEO DE GOSSOS	14
SALIDAS DE OCIO	24
TEATRE	26
BALL CENTRE PENITENCIARI (CP)	12
CERAMICA CP	9
CUINA CP	30
ESPORT CP	39
ESTIMULACIO COGNITIVA CP	24
EXPRESSIO CORPORAL CP	3
HORT CP	20
SORTIDES PROGRAMADES	14
TEATRE CP	12

- Semanalmente, se han hecho reuniones de coordinación entre el equipo técnico y el médico bajo la dirección del centro penitenciario y el equipo del programa para valorar casos, planificar intervenciones, etc.
- También se han llevado a cabo reuniones de coordinación con recursos comunitarios externos tanto de salud mental como de otros ámbitos para difundir el programa, conocer canales de derivación y compartir casos.

Además, durante toda la ejecución del proyecto se han llevado a cabo reuniones semanales de coordinación entre el director del programa y los educadores. La finalidad de estas reuniones ha sido hacer un seguimiento continuo del plan de ejecución del proyecto (tareas de preparación y difusión, coordinación con la prisión, derivación y acogida de casos, evaluación de los objetivos del proyecto...). También se ha hecho un control de la intervención hecha con los internos que se llevan en seguimiento (de la metodología de intervención y objetivos fijados y alcanzados).

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Este programa cumple con los dos fines de la asociación, según los nuevos estatutos de 3 de septiembre del 2019 que aparecen en el punto 2 de esta memoria



4.13.- SERVICIO DE VIVIENDA SUPERVISADA PARA PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE SALUD MENTAL, NECESIDAD DE APOYO EXTENSO Y DISCAPACIDAD.

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

SERVICIO DE VIVIENDA SUPERVISADA PARA PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE SALUD MENTAL, NECESIDAD DE APOYO EXTENSO Y DISCAPACIDAD, VINCULADO AL SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO PARA PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE SALUD MENTAL Y NECESIDAD DE APOYO EXTENSO PARA LA ISLA DE MALLORCA

Breve descripción de la actividad

Este proyecto pretende dar respuesta a la atención de personas exreclusas que padecen un trastorno mental grave, ofreciendo una vivienda supervisada y apoyo en las dificultades de inclusión y enfermedad mental grave, con el objetivo de mejorar su calidad de vida, autonomía y proceso de inserción social.

Este proyecto pretende ser una extensión del Servicio de Acompañamiento para personas con diagnóstico de Salud Mental y necesidades de apoyo extenso que realiza el GREC desde el 2006.,

OBJETIVOS:

Los objetivos generales como centro son:

- Ofrecer a los usuarios una atención integral: Educación, alojamiento, atención sanitaria, afecto y apoyo en función de su desarrollo.
- Potenciar el desarrollo integral de los usuarios mediante la elaboración, actualización y revisión periódica del PEI(Proyecto educativo individual), teniendo siempre presente que lo que se quiere conseguir es su autonomía personal e inserción social.
- Procurar los recursos necesarios – humanos, materiales, de infraestructura y metodológicos- que permitan la atención educativa en la vida cotidiana de los usuarios, a tiempo completo y de forma ininterrumpida durante todo el año.
- Facilitar un proceso individualizado de rehabilitación psicosocial.
- Fomentar la inclusión y participación progresiva de los residentes en aquellos ámbitos donde puedan desarrollarse las capacidades socializadoras de cada individuo: familia, formación/ocupación, tiempo libre...
- Potenciar la coordinación con las redes de Servicios Sociales específicos y de atención Social Primaria para favorecer la integración de dichas personas.

METODOLOGIA:

La metodología se basa en los siguientes aspectos y criterios pedagógicos:

-La relación educativa, como herramienta que permite el trabajo educativo, se establecen vínculos afectivos, positivos y de confianza entre el educador y el usuario , sabiendo el primero en que momentos tiene que utilizar la actitud de firmeza para ir estructurando el proceso personal del usuario.

Es una relación dirigida, siendo el educador quien la establece y quien hace participar a la persona, siempre encaminando hacia los objetivos del centro y del PEI del usuario.

La relación educativa para que sea positiva y de calidad, requiere una serie de actitudes por parte del educador: autoridad, claridad, coherencia y firmeza, capacidad de observación, capacidad de apoyo...etc.

-metodología activa. Entendiéndola como flexible ,participativa, abierta y horizontal, para que el usuario no sea un ser receptivo de una estructura externa, sino un miembro integrado en el proyecto.

- Criterios generales de la intervención:

El principio que debe prevalecer, y horizonte del resto de criterios de intervención educativa, es el interés del usuario, por lo tanto las intervenciones socioeducativas deben centrarse en el respeto



escrupuloso de los derechos de los usuarios.

Los educadores son una pieza clave de la vida cotidiana de la vivienda dinamizando, acompañando, motivando y promoviendo actividades para que los usuarios participen activamente en todos los procesos e iniciativas que se desarrollen dentro y fuera de la vivienda.

El educador realizará intervenciones encaminadas a conseguir los objetivos del Proyecto Educativo Individual (PEI) y el Proyecto Educativo de Centro (PEC). La atención será, por tanto, individualizada para que sea de calidad y lo más cuidadosa posible en beneficio de la reintegración de la persona. Aun así, siempre se tendrá en cuenta el grupo de usuarios como elemento importante en la dinámica de centro y se utilizará como plataforma educativa.

Se evitará intervenir innecesariamente; criterio de la intervención mínima y orientada a objetivos educativos. Ante aquellas conductas que no supongan una transgresión grave o repetida de los deberes del usuario o que no alteren notablemente el funcionamiento del grupo; en definitiva no intervenir cuando se prevea que la conducta del usuario forma parte de su proceso de reinserción y que el mismo proceso conlleve el cambio de una forma natural.

- Antes de intervenir se procurará escuchar (y / o observar) al usuario intentando en todo momento favorecer la necesidad que tiene de expresarse y ejercitar la reflexión.
- Evitar todas aquellas intervenciones que puedan generar un clima de sobreprotección.
- La intervención debe ser comprensiva y respetuosa. Se evitarán intervenciones duras o represoras en presencia de otros compañeros / as.
- Evitar intervenciones huelgas o imprecisas. Es preferible no intervenir a hacerlo sin la firmeza o convicción necesarias.
- Evitar intervenciones que contradigan una determinada línea de acción iniciada por otro educador.
- Dar importancia a las intervenciones positivas, es decir, aquellas que tienden a valorar o reforzar conductas que favorezcan el desarrollo evolutivo normal y socialmente aceptado.
- Saber encontrar la distancia óptima en la relación con el usuario.
- La intervención educativa es una tarea colectiva que el equipo planifica, que sirve de guía para el trabajo de cada educador.

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	13
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	14.113,01
a. Compras de bienes destinados a la actividad	14.113,01
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Pérdidas por deterioro	
Gastos de personal	104.415,63
Otros gastos de la actividad	36.620,20
a. Arrendamientos y cánones	24.278,93
b. Reparaciones y conservación	4.074,05
c. Servicios de profesionales independientes	448,00
d. Transportes	



e. Primas de seguros	674,26
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	5.548,28
i. Tributos	3,00
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	1.593,68
Amortización de inmovilizado	473,63
Gastos financieros	373,00
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	518,52
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	165.513,99

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	Las cuotas de socios son ingresos no adscritos a ningún programa y se usan o para cubrir déficits de los programas que incurren en ellos o para reservas.
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	156.745,32
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones (se trata de subvenciones de capital traspasados al ejercicio, se imputa con criterios de gastos generales)	401,22
c. Conciertos	156.344,10
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	156.745,32

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

11

Clases de beneficiarios/as:

Hombres y mujeres, jóvenes y adultos (mayores de 18 años), que hayan cumplido condena en el Centro Penitenciario de Mallorca, con enfermedad mental y certificado de discapacidad.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Certificado de discapacidad de un 33% como mínimo.
Estar en seguimiento en el Servicio de acompañamiento para personas con diagnóstico de salud mental y necesidad de apoyo extenso.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:



Intensiva, los 365 días del año y las 24 horas del día (exceptuando de 8h a 14h de lunes a viernes)

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

La vivienda supervisada lleva abierta un año, tiene 6 plazas y durante todo el año han ocupado plaza 11 personas diferentes

Durante este año, se ha tratado de ir ajustando el proyecto, ir estructurando normativa de convivencia y la metodología.

Desde el Servicio de Acompañamiento los educadores referentes de cada caso acompañan a los usuarios en las primeras semanas de convivencia, para adaptar el proceso.

2 de las personas han sido alta del servicio para ir a su propia vivienda y pasar a un proceso de más autonomía.

En la vivienda se han trabajado aspectos como alimentación saludable, actividades de la vida cotidiana (compra, cocinar, lavar ropa, higiene), responsabilización de la medicación, adherencia al tratamiento, habilidades de comunicación y convivencia,

Una de las mayores dificultades que nos seguimos encontrando es el de ser un educador / a por turno, ya que cuando ha habido alguna urgencia, donde algún usuario ha tenido que ir al servicio de urgencias de Son Espases se ha tenido que llamar al Servicio de Acompañamiento, sea el día que sea para no dejar los otros usuarios sólo en el piso.

todavía la autonomía para poder ir solos. Un solo profesional por turno no puede cubrir ambas necesidades.

Como primer año se valora que se han cumplido objetivos, la buena acogida que ha tenido entre usuarios y profesionales, así como la elevada demanda y plena ocupación desde el primer momento, nos confirman la necesidad de este nuevo recurso.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Este programa cumple con los dos fines de la asociación, según los nuevos estatutos de 3 de septiembre del 2019 que aparecen en el punto 2 de esta memoria

4.14.- SIEMPRE ACOMPAÑADOS

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

SIEMPRE ACOMPAÑADOS

Breve descripción de la actividad

El programa de personas mayores de la Fundación Bancaria "la Caixa" tiene por misión contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas mayores promoviendo programas de envejecimiento activo con especial atención a las personas vulnerables, que contemplen modelos de intervención eficientes, transformadores, innovadores y evaluables en cuanto a sus resultados. Todo ello orientado por los valores de la dignidad de la persona, el humanismo y la solidaridad.

OBJETIVOS: Tiene como objetivo detectar y evitar las situaciones de soledad y el aislamiento de las personas mayores, dados por la propia persona, red social, entorno y/o cultura. A partir de acciones de participación ciudadana de carácter preventivo y transformador, se promueve el envejecimiento activo para mejorar la calidad de vida de este colectivo a partir de un modelo de intervención social participativo, integral y transversal.



DESTINATARIOS: Destinado a aquellas personas mayores con posible situación de soledad no deseada y aislamiento social.

METODOLOGIA: Se utilizan redes de trabajo comunitaria para la detección posibles situaciones de riesgo en la zona o barrio.

Una vez detectados este tipo de casos, se derivan al equipo de acción social para poder prevenir, reforzar vínculos y mantener la seguridad y el bienestar a partir de las actividades que se ofrecen.

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	4
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	16 (1.020,62 horas anuales)

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	7,00
a. Ayudas monetarias	7,00
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Pérdidas por deterioro	
Gastos de personal	71.977,66
Otros gastos de la actividad	4.899,79
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	41,00
c. Servicios de profesionales independientes	245,00
d. Transportes	
e. Primas de seguros	161,00
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	121,00
i. Tributos	
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	4.323,79
Amortización de inmovilizado	262,00
Gastos financieros	182,00
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	75,50
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	77.403,95

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	Las cuotas de socios son ingresos no adscritos a ningún programa y se usan



	o para cubrir déficits de los programas que incurren en ellos o para reservas.
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	84,00
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones (se trata de subvenciones de capital traspasados al ejercicio, se imputa con criterios de gastos generales)	84,00
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	79.662,22
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	79.662,22
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	79.746,22

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

En 2019 se han atendido un total de 29 personas.

Clases de beneficiarios/as:

De los 29 beneficiarios, 23 son mujeres, y 6 hombres. 6 tienen entre 65 y 75 años, 12 tienen entre 75 y 85 años, y 11 tienen 85 y más años. 21 viven solos/as en el domicilio, el resto vive con marido/mujer u otros familiares.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Personas mayores, a partir de 65 años, en situación de soledad no deseada, y que viven en los barrios de Santa Catalina, Es Jonquet y El Terreno.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Los/as beneficiarios/as reciben una atención individual y personalizada. Una vez se conoce a la persona, se valoran sus necesidades, se hace un plan de trabajo y un seguimiento individual.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

El programa empezó hace dos años, en enero de 2018. Durante el primer año se trabajó, por una parte, la sensibilización y difusión del programa, y por otra parte, la organización de la comunidad para poder abordar el problema entre los diferentes recursos y servicios y ciudadanía del barrio. El segundo año, se ha consolidado la integración del proyecto en la comunidad.

Se continúa con la sensibilización, con el objetivo de hacer visibles situaciones de soledad y vulnerabilidad de las personas mayores, y con la difusión y presentación del programa a nuevos recursos del barrio, y así poder detectar nuevas situaciones de personas mayores en situación de soledad.

Todas las personas derivadas reciben un seguimiento individual, y se les ha podido ofrecer opciones y oportunidades para que puedan mejorar su calidad de vida, puedan sentirse más acompañadas y reducir el sentimiento de soledad.



De las intervenciones realizadas, en las que se ha conseguido poder dar respuesta a las situaciones de necesidad, podemos destacar:

- Visitas a domicilio y seguimiento telefónico por parte de las referentes del programa.
- Vinculación con un/a voluntario/a que, en función de las necesidades, realiza diferentes tareas: visitas a domicilio/dar un paseo, acompañamientos a actividades, seguimiento individual.
- Información y derivación a los recursos/actividades del barrio
- Información y derivación para conseguir recursos asistenciales: servicio de ayuda a domicilio, teleasistencia, comida a domicilio...
- Impulso y creación de nuevas actividades, facilitando así espacios de relación: punto de encuentro, "el café del mes", cinefórum, taller de movimiento corporal, coro, excursiones.

Una parte importante del programa es el voluntariado. Se ha conseguido tener un grupo de 16 personas voluntarias, que colaboran con el programa de diferente manera:

- Acompañamientos personales individualizados (visitas domiciliarias, paseos,...)
- Seguimientos y apoyo telefónico
- Difusión del programa en su entorno y sensibilización a la ciudadanía
- Detección de situaciones de soledad en el barrio
- Acompañamiento a actividades
- Dinamización y organización de actividades

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Este programa cumple con los dos fines de la asociación, según los nuevos estatutos de 3 de septiembre del 2019 que aparecen en el punto 2 de esta memoria

4.15.- PROGRAMAS PEQUEÑOS

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

PROGRAMAS PEQUEÑOS DE LA ENTIDAD

Servicios comprendidos en la actividad

Talleres formativos.
Apoyo escolar en el hogar funcional.
Vivienda autónoma para usuarios del servicio de acompañamiento para personas con diagnóstico de salud mental.
Becas y ayudas a usuarios.

Breve descripción de la actividad

TALLERES FORMATIVOS

Dentro de los fines estatutarios de la entidad se encuentran los siguientes:

- Facilitar el proceso de formación e incorporación laboral, especialmente de los jóvenes y, en general, de aquellas personas en situación de dificultad social.
- Realizar acciones formativas para la difusión del modelo de trabajo socioeducativo de la asociación.

Es por ello que a lo largo del año realizamos acciones formativas laborales o prelaborales para perfiles de usuarios concretos.

Durante el año 2019 se ha realizado un curso de cocina para personas en riesgo de exclusión



financiado por el Govern Balear con fondos procedentes del IRPF.

APOYO ESCOLAR

Este proyecto pretende dar apoyo escolar a los adolescentes que viven en el hogar funcional del GREC i que presentan dificultades de aprendizaje y fracaso escolar.

El servicio de apoyo escolar pretende favorecer hábitos de estudio y mejorar la integración escolar. Presenta un trabajo intensivo de apoyo escolar diario con los jóvenes que están en itinerarios formativos en el hogar tanto a nivel grupal como individual.

VIVIENDA AUTONOMA PARA USUARIOS DEL SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO PARA PERSONAS CON DIAGNÓSTICO DE SALUD MENTAL

Tan sólo se imputan los suministros y otros gastos directos de la vivienda autónoma de Es Pil·larí y como ingresos los copagos de los usuarios que allí habitan.

BECAS Y AYUDAS PARA ACTIVIDADES DE USUARIOS.

Ayudas directas para los usuarios para bienes de primera necesidad.

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	5
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	3.153,50
a. Ayudas monetarias	3.153,50
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	4.991,63
a. Compras de bienes destinados a la actividad	4.991,63
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	31.116,44
Otros gastos de la actividad	8.066,03
a. Arrendamientos y cánones	6.004,18
b. Reparaciones y conservación	273,10
c. Servicios de profesionales independientes	120,00
d. Transportes	
e. Primas de seguros	341,60
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	1.001,04
i. Tributos	1,00
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	



k. Otras pérdidas de gestión corriente	325,11
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	90,00
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	747,85
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	48.171,45

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	Las cuotas de socios son ingresos no adscritos a ningún programa y se usan o para cubrir déficits de los programas que incurren en ellos o para reservas.
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	5.021,96
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	26.300,18
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	26.300,18
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	11.990,94
a. Subvenciones	11.990,94
b. Donaciones y legados	
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	43.313,08

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Talleres formativos. 13 usuarios.

Apoyo escolar en el hogar funcional. 13 usuarios

Vivienda autónoma para usuarios del servicio de acompañamiento para personas con diagnóstico de salud mental. 5

Clases de beneficiarios/as:

Talleres formativos. Personas en dificultad social con necesidades formativas.

Apoyo escolar en el hogar funcional. Residentes en el hogar funcional.

Vivienda autónoma. Usuarios con diagnóstico de salud mental con capacidad para una vida autónoma y dificultades económicas que le impidan el acceso a la vivienda.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Personas en situación de dificultad social

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Personalizado e intensivo.



E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Talleres formativos.

Los 13 participantes han mejorado en hábitos, rutinas, puntualidad, asistencia, adquisición de conocimientos del oficio. Algunos de ellos, gracias a la formación recibida y el proceso de prácticas han podido insertarse laboralmente.

Apoyo escolar en el hogar funcional. Mejora en el rendimiento escolar de todos los usuarios.

Vivienda autónoma. Todos los usuarios dispusieron de una vivienda para ayudar en su proceso de inserción.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Este programa cumple con los dos fines de la asociación, según los nuevos estatutos de 3 de septiembre del 2019 que aparecen en el punto 2 de esta memoria

4.16.- FORMACIÓN, SERVICIOS EDUCATIVOS A PARTICULARES Y OTRAS ACTIVIDADES ASOCIATIVAS

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

FORMACIÓN, SERVICIOS EDUCATIVOS A PARTICULARES Y OTRAS ACTIVIDADES ASOCIATIVAS

Servicios comprendidos en la actividad

Formación a profesionales, servicios educativos a particulares, y otros gastos no adscritos a programas

Breve descripción de la actividad

Bajo este epígrafe recogemos todos los gastos no adscritos directamente a programas: formación, Programa Suport de servicios educativos a particulares, y otros gastos asociativos no adscritos a los programas.

Como muestran nuestros estatutos, la formación de profesionales (tanto los nuestros como los ajenos) es de gran importancia y para ello organizamos formaciones específicas para estudiantes o profesionales que trabajen en el ámbito de la educación social (ya sea con niños, jóvenes, familias, adultos en riesgo de exclusión social).

Los servicios educativos a particulares ofrecen orientaciones personalizadas y apoyo en el domicilio, para abordar cualquier dificultad que pueda surgir con niños y jóvenes en el ámbito familiar.

Trabajamos de forma personalizada y en el domicilio familiar, con un educador profesional que acoge y gestiona las dificultades de convivencia que surgen con los niños y jóvenes.

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	1
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	14 (1109 horas anuales)

C. Coste y financiación de la actividad



COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	-2.262,40 (es negativo debido a la imputación a ingresos de excesos de provisiones por indemnizaciones de trabajadores que han abandonado la entidad)
Otros gastos de la actividad	5.587,65
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	
c. Servicios de profesionales independientes	1.910,60
d. Transportes	
e. Primas de seguros	589,07
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	33,48
i. Tributos	30,94
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	3.023,56
Amortización de inmovilizado	2,00
Gastos financieros	1.267,00
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	0,49
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	4.594,74

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	Las cuotas de socios son ingresos no adscritos a ningún programa y se usan o para cubrir déficits de los programas que incurren en ellos o para reservas.
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	540,00
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	1.910,60
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones (Formación tripartita y subvenciones de capital aplicadas al ejercicio)	1.911,60
c. Conciertos	



Otros ingresos del sector privado	11.045,59
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	9.022,00
c. Otros	2.023,59
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	13.497,19



5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN¹⁸

A. Medios Personales¹⁹

- Personal asalariado Fijo

Número medio ²⁰	Tipo de contrato ²¹	Categoría o cualificación profesional ²²
88,50	100, 130, 189, 200	1, 2, 5 y 10

- Personal asalariado No Fijo

Número medio ²³	Tipo de contrato ²⁴	Categoría o cualificación profesional ²⁵
29,83	501, 502, 510	2 y 5

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número medio ²⁶	Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad
1	1 profesional de gestión que lleva los asuntos de laboral de la entidad (elaboración de nominas, formalización de contratos, TC, 111, 115, 190 y 180, asesoría sobre contratos).

- Voluntariado

Número medio ²⁷	Actividades en las que participan
66	Refuerzo en actividades de tiempo libre, talleres de alfabetización, refuerzo escolar, realización de talleres y charlas varias (carnet de conducir, cocina, psicoeducación, capacitación laboral, manualidades, laboral...), miembros de junta directiva, acompañamientos a salidas socioeducativas grupales, supervisión de pisos de emancipación.

B. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
1	Propiedad	Juan Ramón Jiménez 15ª, Bajos

Características

Dos locales de planta baja de 120 y 70 metros cuadrados

SEDE CENTRAL

Equipamiento:

- Recibidor con asientos de espera.
- Sala 1(18,3m2): con mobiliario de oficina y archivo para el personal de administración. Equipada con teléfono (4 extensiones), 5 ordenadores, 3 impresoras, fax, conexión a Internet, destructor de documentos, máquina de escribir y calculadores eléctricas.
- Sala 2 (8,6m2): con mesas de trabajo, mobiliario de oficina, y espacios de archivo. Equipado con



teléfono (2 extensiones), 4 ordenadores, impresora, conexión a Internet.

- Zona de equipamientos varios (4,5m2): espacio donde se ubican la fotocopidora-impresora, centralita de teléfono, máquina para encuadernar y guillotina.

- Sala 3 (18, m2): amueblada con mesa redonda central, sillas, pizarra, estantes y mesa auxiliar para ordenador. Equipada con teléfono (2 extensiones), ordenador, impresora, scanner y conexión a Internet.

- Sala 4 (22,6m2): amueblada con mesas de trabajo y estanterías de uso individual por parte de los técnicos del Servicio, tableros de anuncios, sillas, mesa auxiliar de ordenador y mesa central. Equipada con dos ordenadores, impresora, teléfono (3 extensiones) y conexión a Internet.

- Baño adaptado (4,75m2).

- Sala 5 (14m2): amueblada con mesa y sillas, estanterías de archivo y biblioteca.

- Sala 6 (6,6m2): amueblada con armarios, mesa redonda y sillas. Equipada con un teléfono.

- Archivo (3,5m2)

- Sala 7 (3,7m2) amueblada con estantería mesa redonda y sillas. Equipada con un teléfono.

- Baño

- Aula polivalente (47m2): amueblada con mesa de reuniones, pizarra, mesas de trabajo individuales, sillas, mesas auxiliares para ordenadores. Equipada con teléfono (4 extensiones), 5 ordenadores, 3 impresoras y conexión a Internet. Tiene un sistema de divisiones móviles de tal manera que puede ser una única sala o bien tres espacios cerrados y con usos diferenciados.

Además del equipamiento relacionado en cada uno de los espacios, los técnicos cuentan con los siguientes recursos técnicos: Aire acondicionado en todo el local, televisor, reproductor de vídeo, retroproyector, cañón, 4 ordenadores portátiles, pantalla plegable para proyecciones, trípode, Pizarra portátil. Teléfonos móviles para desplazamientos y búsqueda de empleo, radiocasete, material para actividades de tiempo libre (acampadas y deporte), ZIP, programas informáticos: Windows XP, Windows server 2008, Microsoft office 2007 (Acces, Excel, Infopath, Outlook, Powerpoint, Publisher, Word), ARA (traductor castellano-català, català-castellano), Gestión de asociaciones, Gestión contable adaptada a entidades sin ánimo de lucro, gestión de bibliotecas, documentos y materiales audiovisuales.

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
2	Arrendamiento	Rector Petro 27

Características

GRAF (local de búsqueda de empleo)

Este local situado en la Soledad (a un cuarto de hora de la sede) ha sido específicamente diseñado para crear un espacio de búsqueda de trabajo y acciones grupales con el objetivo de ocupación y con todos los materiales y recursos necesarios para mantener entrevistas individuales y/o grupales y llevar a cabo actividades grupales o reuniones.

Equipamiento:

Se trata de un local de 368,58m2 distribuidos de la siguiente manera:

- Un espacio de 61,58 m2 por acciones grupales: sala para realizar acciones de búsqueda de trabajo y para realizar acciones grupales, conexiones a internet y teléfonos.

- Un espacio de acciones grupales de 76'16 m2 mesas, sillas, y estanterías,

- Un espacio de 62'63 m2 donde será la sala de trabajo y reuniones de los técnicos, con conexión Internet, fotocopidora y teléfonos.

- 1 sala para entrevistas de 13'95 m2; amueblada con una mesa y sillas, conexión a Internet y teléfono.

- 1 sala para entrevistas de 10'31: amueblada con una mesa, sillas, estanterías. , Teléfono (1 línea) y conexión a Internet.

- 1 sala para entrevistas y para acciones grupales de 30'77: amueblada con una mesa, sillas, estanterías, teléfono (1 línea) y conexión a Internet.

- Una sala para entrevistas y para acciones grupales de 27'24 m2

- Un pasillo de 21'43

- Entrada y recibidor de 22'31 m2 amueblado con sillas, estanterías y paneles. Equipado con impresora, fax y fotocopidora. Mesa, ordenador y teléfono de la persona que recibirá las demandas.



- 2 salas de 4,41, 12'54 m2
- Tres baños; uno de 4'41, de 6'44, y 8'83m2

Este local está equipado con aire acondicionado y cuenta con todos los recursos necesarios para la búsqueda de empleo y formación (periódicos, ofertas laborales y formativas actualizadas, direcciones electrónicas para la investigación, etc).

Podemos concretar estos recursos como sigue:

- Conexión a Internet
- Aire acondicionado en todo el local
- 20 ordenadores
- 4 ordenadores portátiles
- Webcam
- 24 teléfonos
- Fax
- 2 Impresoras-copiadoras
- Pizarra portátil.
- Material de papelería de uso genérico (folios, bolígrafos...)
- Diario de Mallorca.
- Última Hora.
- Prensa para la búsqueda: Anuncia-t
- Panel con las ofertas de trabajo/formación actualizadas de las diferentes bolsas de trabajo existentes en Mallorca y otros.
- Carpeta-recopilación de las ofertas de trabajo y formación existentes en Mallorca.
- Agendas individuales para ayudar y trabajar la planificación de las actividades acordadas con los usuarios, especialmente búsquedas activas de trabajo y tramitación de documentación varia.
- Carpetas de diferentes tamaños para llevar documentos (currículos, listados empresas, fotocopias de documentación...)
- Callejero
- Guías telefónicas
- Cuadernos de notas
- Todo el material necesario para el desarrollo de las diferentes acciones grupales que se realizan.

Programas informáticos: Windows XP, Windows server 2008, Microsoft office 2007 (Acces, Excel, Infopath, Outlook, PowerPoint, Publisher, Word), ARA (traductor castellano-catalán, catalán-castellano), Gestión de asociaciones, gestión contable adaptada a entidades sin ánimo de lucro, gestión de bibliotecas, documentos y materiales audiovisuales.

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
3	Arrendamiento	Bedoll 17

Características

Casa de planta baja y dos pisos (300m2) en el cual tenemos la vivienda supervisada para personas con diagnóstico de salud mental.

Equipamiento:

El centro está ubicado en una vivienda unifamiliar totalmente equipada para 10 plazas. La distribución del espacio se realiza en tres plantas:

- Planta baja donde hay 3 dormitorios, 2 salas y un baño. También hay un garaje. Esta primera planta tiene 134m2 de espacio construido.
- Primera planta con cocina, sala de estar, 4 dormitorios, 2 baños y el almacén.
- En la segunda planta está la lavandería y una terraza de más de 90m2.

Desde la planta baja se puede acceder al subterráneo de 16m2 que sirve como segundo almacén.

Además la vivienda tiene un patio en su parte posterior de más de 90m2.

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
4	Arrendamiento	San Fulgencio 27, 2ºA y 2ºB

Características

Dos viviendas que suman 142,93m2

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
--------	---------------------------------	--------------



5	Arrendamiento	Vicente Juan Rosselló nº9, 3ºB
---	---------------	--------------------------------

Características

Vivienda de 127,15m2

Equipamiento:

- Cocina amueblada
- Coladuría con caldera y calentador
- Baños
- 4 dormitorios
- Salón comedor

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
6	Propiedad	Esquina c/Baltasar Valentí y c/Gabriel Fuster Mayans señalados con los números 2, 3 y 4

Características

Local futura sede. Tres solares de 120,65m2, 76,17m2, 139,25m2, totalmente diáfanos, que actualmente no contienen ningún equipamiento

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
7	Propiedad	Teresa Maria Ponce de León 13

Características

Vivienda unifamiliar de planta y piso. 226,05 metros cuadrados.

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
8	Alquiler	Rosa Canals 1

Características

Se tienen alquilados a Pastoral Penitenciaria diferentes salas:

- Sala 2 de 58'20m2
- Sala 7 de 24'34m2
- Sala 8 de 65'94m2 de lunes a viernes de 8 a 16h.
- Sala 9 (con cocina) de 26'65m2 de lunes a viernes de 8 a 16h (al ser compartida con los proyectos de Pastoral Penitenciaria, se pactarán las necesidades, siendo la cesión como mínimo de tres días semanales)

Resto de espacios compartidos (dos patios, recibidor, porche, baños y almacén)

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
9	Alquiler	Calle Cuba 14 3ºE2

Características

Un piso propiedad del IBAVI alquilado para ser usado por el programa de emancipación.

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
--------	---------------------------------	--------------



10	Alquiler	Calle Bernat Jofre 7, bloque 1, Escalera 6, piso 2º, puerta 14
----	----------	--

Características

Un piso propiedad del IBAVI alquilado para ser usado por el programa del servicio acompañamiento para personas con diagnóstico de salud mental.

- Equipamiento

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
1	Furgoneta Citroën Jumpy	c/Teresa Maria Ponce de León

C. Subvenciones públicas²⁸

Origen	Importe	Aplicación
MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD	21.500,00	Intervención socioeducativa con jóvenes en el centro penitenciario
GOVERN BALEAR DIRECCIO GENERAL DE PLANIFICACIO I SERVEIS SOCIALS	17.169,93	Intervención socioeducativa con jóvenes en el centro penitenciario
GOVERN BALEAR DIRECCIO GENERAL DE PLANIFICACIO I SERVEIS SOCIALS	26.583,92	Talleres prelaborales de cocina y camarero
GOVERN BALEAR DIRECCIO GENERAL DE PLANIFICACIO I SERVEIS SOCIALS	4.029,38	Apoyo escolar en el hogar de protección de menores
GOVERN BALEAR DIRECCIO GENERAL DE PLANIFICACIO I SERVEIS SOCIALS	13.921,68	Intervención sociolaboral en la prisión de Menorca
GOVERN BALEAR DIRECCIO GENERAL DE SALUT PUBLICA I PARTICIPACIO	15.883,00	Intervención socioeducativa con jóvenes en el centro penitenciario
GOVERN BALEAR SERVEI D'OCUPACIO DE LES ILLES BALEARS	531.502,79	Servicio de acompañamiento para la inserción laboral de la población penitenciaria – financia el servicio completo
FUNDACION TRIPARTITA (Bonificación formaciones)	1.910,60	Bonificación Formaciones

6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

A. En el desempeño de sus funciones:

Concepto ²⁹	Origen ³⁰	Importe
El desarrollo de las funciones como miembros de la Junta Directiva son voluntarias y gratuitas.		0,00

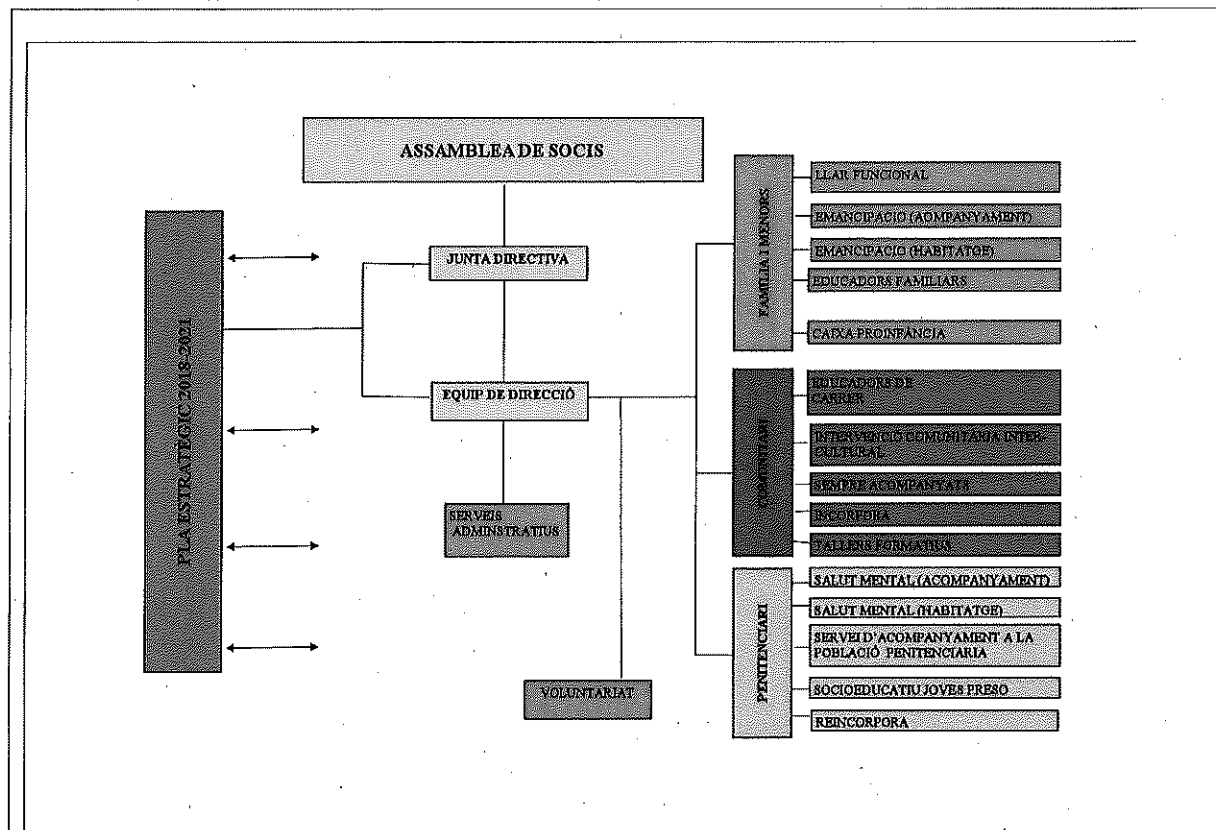


B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria ³¹	Importe
Ningún miembro tienen funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta		0,00



7. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD



Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Francisco Martín Torres Gamez.	Secretario	
Carmen Fuertes Sala	Presidente	
M ^a Isabel Picó Payeras	Tesorera	
Alejandro Segura Camacho	Vocal	
Rafael Pomar Miró	Vocal	
Margalida Capó Martorell	Vocal	